

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA SALACUNA  
“*ESCUELA MATERNAL*” EN LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN  
ANTONIO DE PITALITO HUILA**

**ALBA DORIS VALENCIA MUÑOZ**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
CEAD PITALITO - HUILA  
2014**

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA SALACUNA  
“ESCUELA MATERNAL” EN LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN  
ANTONIO DE PITALITO HUILA**

**ALBA DORIS VALENCIA MUÑOZ**

**Proyecto de Grado Presentado para Optar al Título de  
Administrador de Empresas**

**Ana Mercedes Peña Atahualpa  
Administradora de Empresas**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD  
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES ECONÓMICA Y DE  
NEGOCIOS  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS  
CEAD PITALITO - HUILA  
2014**

Nota de aceptación

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

Pitalito, Mayo de 2014

## **DEDICATORIA**

Dedicado a mi padre José Vicente Valencia Girón, a mí esposo Luis Albeiro Ortiz, a mi hermana Martha Liliana, por su apoyo incondicional durante todo el proceso de mi carrera, así mismo a mis hermanos Olga Yamileth y José Vicente, por su apoyo como familia.

Alba Doris Valencia Muñoz

## **AGRADECIMIENTOS**

“Todo comenzó con un sueño, suéñalo y podrás lograrlo, lógralo y cambiaras la historia” Autor desconocido.

A Dios por permitirme lograr culminar esta carrera como Administrador de Empresas, gracias por todas las bendiciones.

A cada uno de los tutores de la Universidad Nacional abierta y a distancia UNAD, CEAD Pitalito y especialmente a los tutores de escuela, quienes aportaron a mi formación profesional.

A la Doctora Ana Mercedes Peña Atahualpa directora de proyecto, Doctora Adelaida Cuellar Bahamón, Directora de Escuela, por su acompañamiento.

## **LISTA DE IMÁGENES**

Imagen 1: Ubicación Hospital de Pitalito.

## **ANEXOS**

Anexo 1. Encuesta

Anexo 2. Proyecto Sala Cuna Financiera con 300

Anexo 3. Proyecto Sala Cuna Financiera con 450

Anexo 4. Lineamiento Técnico Diseño Infantil.

## CONTENIDO

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	15
1.1 ANTECEDENTES .....	15
1.2 Descripción del Problema. ....	26
1.3 Formulación del Problema:.....	26
3. JUSTIFICACIÓN.....	27
4. OBJETIVOS .....	29
4.1. Objetivo General.....	29
4.2. Objetivos Específicos .....	29
5. MARCO DE REFERENCIA .....	30
5.1. MARCO TEÓRICO .....	30
5.1.1 Teorías de Emprendimiento.....	30
5.1.2 Teorías Educativas para el desarrollo de la primera infancia .....	32
5.2 MARCO CONTEXTUAL .....	46
5.3 MARCO CONCEPTUAL .....	52
5.4 MARCO LEGAL .....	53
5.4.1 Constitución Política de Colombia .....	53
5.4.2 Decreto Ley 1421 de 1993 .....	53
5.4.3 Ley 1098 de 2006 Artículo 42. ....	54
5.4.4 Decreto 138 de 2004.....	55
6. METODOLOGÍA .....	66
6.1 TIPO DE ESTUDIO. ....	66
6.2 MUESTRA .....	66
6.3 VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD .....	67
6.4 PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	67
6.5 La Encuesta.....	67
7. HIPÓTESIS .....	69

7.1 HIPÓTESIS GENERAL .....	69
8. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.....	70
8.1 Variables para identificar la factibilidad del proyecto .....	70
8.1.2 No. De Niños por Ocupación .....	70
8.1.3 Ocupación vs Estado Civil Ocupación .....	71
8.2 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.....	78
8.3 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES .....	78
8.4 Segmentación del mercado educativo.....	79
8.5 Ubicación.....	79
8.6 Competencia del Mercado.....	79
8.7 Posicionamiento del mercado educativo.....	80
9. ESTUDIO TÉCNICO Y ORGANIZACIONAL PROYECTO.....	81
10. ESTUDIO FINANCIERO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO .....	86
10.1 COSTOS DE INVERSIÓN .....	86
10.1.1 COSTOS FIJOS .....	86
10.3 RECURSOS HUMANOS .....	89
CONCLUSIONES.....	114
RECOMENDACIONES .....	115
BIBLIOGRAFÍA .....	116



## ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1 No de Niños por Ocupación.
- Tabla 2 Ocupación vs Estado Civil
- Tabla 3 Cuidado de los niños por Ocupación
- Tabla 4 Valor Cancelado por Cargo
- Tabla 5 Niños entre 0 y 11 meses
- Tabla 6 Género de la Población Objeto
- Tabla 7 Género de niños por años.
- Tabla 8 Sueldo de los padres por el valor pagado al cuidador de sus hijos.
- Tabla 9 Instalaciones Mínimas Requeridas
- Tabla 10 Instalaciones Eléctricas E Iluminación
- Tabla 11 Inversión fija (miles de pesos)
- Tabla 14 PROGRAMA DE INVERSIÓN FIJA DEL PROYECTO
- Tabla 15 Costos de Mano de Obra
- Tabla 16 Costo de Materia Prima
- Tabla 17 Costo de Servicios de Producción
- Tabla 18 Presupuesto Costo Producción
- Tabla 19. Presupuesto De Gastos De Administración
- Tabla 20. Costos Operacionales
- Tabla 21 Programa De Ingresos
- Tabla 22 Presupuesto de Ingresos por Venta de Productos
- Tabla 23 para graficar el Punto de Equilibrio
- Tabla 24 Programa de Inversiones
- Tabla 25 Valor Residual De Activos Al Finalizar El Periodo De Evaluación
- Tabla 26. Flujo Neto de Inversiones sin Financiamiento a través de Créditos
- Tabla 27. Flujo neto de Operación sin Financiamiento Tabla 28. Flujo neto de Operación sin Financiamiento

Tabla 29. Programa de Inversiones del Proyecto con Financiamiento  
Tabla 30 Flujo Neto de Inversiones para el Proyecto con Financiamiento  
Tabla 31 Programa de Amortización del Crédito  
Tabla 32 Flujo Neto Operación con Financiamiento  
Tabla 33 Flujo Financiero Neto del Proyecto con Financiamiento

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 No de Niños por Ocupación  
Gráfico 2 Ocupación vs Estado Civil  
Gráfico 3 Cuidado de los niños por Ocupación  
Gráfico 4 Valor Cancelado por Cargo.  
Gráfico 5 Niños entre 0 y 11 meses  
Gráfico 6 Género de la Población Objeto  
Gráfico 7 Género de niños por años  
Gráfico 8 Sueldo de los padres por el valor pagado al cuidador de sus hijos.  
Gráfico 9. Punto de Equilibrio

## RESUMEN

Este proyecto está enfocado en un estudio de factibilidad para la creación y puesta en funcionamiento de una Salacuna “*Escuela Maternal*” en la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

Este proyecto se orienta hacia la respuesta a una necesidad existente de padres de niños que laboran en el Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, los cuales deben dejar sus hijos de edades entre los tres (3) meses y dos (2) años, especialmente al cuidado de diferentes agentes educativos. Dentro de estas edades los menores pasan por diferentes etapas formativas las que inician desde la parte física, psicomotriz e intelectual entre otras, que requieren un cuidado especial de personas capacitadas para tal fin.

El municipio de Pitalito requiere la creación de una sala cuna que funcione dentro del Hospital, dado que en la institución se laboran turnos de hasta 12 horas continuas por parte del personal médico que ejercen su profesión, ya que muchos de ellos son padres y madres de niños dentro del rango de edad.

El desarrollo de este proyecto está enfocado en estas edades de educación inicial que constituyen gran responsabilidad por parte de los agentes educativos, quienes son los encargados de interactuar con los niños y a su vez agencian el desarrollo de los menores.

La investigación busca la creación de una salacuna dentro de las instalaciones del hospital que satisfaga la demanda de la población objeto de estudio.

El proyecto está enmarcado bajo un estudio cuantitativo de diseño descriptivo, el cual permitió presentar una interpretación correcta del fenómeno objeto de estudio. De la misma manera se desarrolla bajo un enfoque cuantitativo para lograr un mayor entendimiento del fenómeno a través de la medición de cada variable de estudio.

Mediante de la aplicación de encuestas a los empleados se obtuvo la información relevante que permitió dar desarrollo a los objetivos propuestos.

La investigación concluye con la propuesta de un estudio de factibilidad para la creación de una sala cuna dentro de las instalaciones del hospital.

## INTRODUCCIÓN

La salacuna es un lugar adecuado para niños en edades que oscilan entre tres meses y dos años, donde los niños tendrán un cuidado especial por parte del personal idóneo el cual les proporcionara formación desde temprana edad.

Este lugar representa comodidad y seguridad tanto para los pequeños como para sus padres quienes al tener los bebés junto al lugar de trabajo podrán tener un mayor rendimiento laboral, menor ausentismo y cumplimiento de horario, ya que al no desplazarse a lugares distantes de la ciudad para dejarlos al cuidado de terceros podrán hacerlo en la salacuna del Hospital que les genera mayor confianza para cuidado de los niños.

El diseño, planeamiento y realización de un proceso educativo en la primera infancia, que es concebida como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para su vida, tienen una importancia fundamental son las bases y los puntos de sustentación teórica en donde se asienta este proceso educativo.

El propósito del estudio de investigación es la elaboración de un estudio de factibilidad para la creación de una sala cuna "*Escuela maternal*", en la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, para los hijos de empleados que prestan sus servicios en la parte administrativa y operativa, niños y niñas menores de dos (2) años.

La salacuna Escuela Maternal será creada con un innovador perfil educativo, ya que brindará atención a los niños en su primera infancia, desde una perspectiva humana brindando seguridad, confianza y dinámica, en donde encontrarán un ambiente agradable y un espacio en el cual podrán desarrollar sus competencias en ambientes sanos y seguros.

Este proyecto contribuirá a encaminar a los niños y niñas hacia un nivel educativo, acorde con las necesidades del medio, llevándolos a un aprendizaje contando con la orientación de un agente educativo que los guiara a través de juegos didácticos, lecturas, dibujos, videos y demás recursos que se requieran, prestando una atención especial a ellos y su nivel de aprendizaje y formación.

Finalmente se presentan las conclusiones del estudio de factibilidad de acuerdo a los resultados obtenidos del análisis de la información financiera como también las recomendaciones propuestas por parte de la investigadora.

## **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Estudio y diseño para la implementación de una sala cuna Escuela Maternal en la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito, cuyo objetivo es prestar el servicio de salacuna para los menores, entre los 3 meses y 2 años hijos de los empleados en empresa, bajo cualquier modalidad de contratación.

La sala cuna Escuela Maternal, prestará su servicio dentro del Hospital, contando con un lugar diseñado y acorde para el buen funcionamiento de la sala cuna, contando con los siguientes servicios.

- Servicio asistencial: Cuidado y atención de acuerdo con las necesidades de los niños menores entre tres meses y dos años. Incluyendo un horario flexible que incluye jornadas, mañana, tarde o todo el día, acorde con el horario laboral del empleado.
- Servicio educativo: Oferta de un proyecto educativo integral que contemple las necesidades formativas de los menores de acuerdo a la edad que impulsen su desarrollo.
- Servicio de ludoteca: Oferta de actividades culturales y deportivas a niños entre uno y dos años.

### **1.1 ANTECEDENTES**

Diferentes países cuentan con iniciativas que brindan las condiciones adecuadas en el entorno laboral, para que las madres al regresar al trabajo puedan dejar a sus hijos en lugares seguros, cerca de la empresa donde laboren y que estos a

su vez cuenten con las condiciones optimas para el cuidado y formación de los menores.

De ahí que en países como CHILE se haya creado la Junta Nacional de Jardines Infantiles (o por sus siglas: Junji) es un organismo del gobierno de Chile que se encuentra a cargo de las salas cunas y jardines infantiles del país. Su rol es garantizar la educación y protección de los niños menores de 4 años para que sean atendidos en forma adecuada en los establecimientos de educación preescolar fundada en 1970 por el Decreto de Ley 17301, donde se establece que este organismo es de carácter autónomo, pero queda bajo la dependencia del Ministerio de Educación.

El nacimiento de esta organización se encuentra enmarcado en la Asamblea de la Organización de Naciones Unidas de 1950, donde se estableció el rol de los padres y estados para formar a los niños. Desde su fundación, la junta ha tenido por objetivo el garantizar el acceso incondicional de lactantes e infantes a la educación a través de modificaciones a la ley del trabajo, apoyo y financiamiento de nuevos jardines infantiles.

Durante el régimen militar, las políticas infantiles se orientaron a mejorar el acceso a la educación, subvencionando a las familias que no poseían el dinero para la matrícula de los niños en jardines infantiles. Al final de la década de 1970, los infantes protegidos por la Junji alcanzaban los 47 mil.

Selección de niños menores de 2 años con el fin de evitar condiciones que impidan el fortalecimiento del vínculo afectivo, los niños de 3 meses a 2 años deben ser atendidos en el Hogar Infantil únicamente cuando está comprobado que no cuentan con un adulto responsable que los cuide en la casa y el tiempo de atención debe corresponder a la jornada de trabajo de los padres o adultos que le deben brindar protección y afecto en su casa. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 2009)



El niño de menor de un año necesita el cariño y cuidados y estimulación de la madre, del padre y de la familia. Debe disfrutar del calor humano, de la intimidad y la relación continua con ellos, para lo cual requiere el goce que ambos obtienen de la convivencia”. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

En Colombia las modalidades institucionales buscan atender a niños y niñas cuyas circunstancias no permiten el cuidado en sus hogares por diversos motivos que incluyen la inserción laboral o estudios de padres y madres o cuidadores, entre otras, y necesitan encargar el cuidado, crianza y educación a una institución especializada.

Se presentan las siguientes tres modalidades institucionales:

- *Hogares Infantiles*: fueron creados en 1974 e inicialmente con el nombre de Centros de Atención Integral al Preescolar (CAIP). La Ley 7 de 1979 establece recursos para su financiamiento con el objetivo de atender a niños y niñas desde los 6 meses hasta los 6 años hijos de padres y madres trabajadores. El servicio en esta modalidad es financiado con las tasas de compensación de padres de familia y con los aportes del ICBF según normatividad vigente
- *Lactantes y Preescolares*: esta modalidad surgió de manera independiente como un servicio operado por organizaciones privadas para atender a niños y niñas vulnerables que no podían ser cuidados en sus familias por diversas razones incluida la inserción de sus familias al mercado laboral. Con el tiempo comenzaron a recibir aportes parciales del ICBF hasta convertirse en una modalidad de atención del Instituto. De igual manera a los Hogares Infantiles, el servicio en esta modalidad es financiado con las tasas de compensación de padres de familia y otras fuentes y con los aportes del ICBF según normatividad vigente expedida por el Instituto.

- *Centros de Desarrollo Infantil*: esta modalidad surge en el marco de la Estrategia de Cero a Siempre, como una apuesta por atender a los niños y niñas vulnerables con educación inicial como el eje central del proceso y articulando otros componentes de la atención integral.

Su diseño se basa en la experiencia de los Hogares Infantiles y otras modalidades institucionales tradicionales del ICBF, de la modalidad institucional del Programa de Atención Integral a la Primera Infancia PAIPI desarrollado por el Ministerio de Educación Nacional y el ICBF y otras experiencias locales como las de la Secretaría de Integración Social de Bogotá y buen comienzo en Medellín. Esta modalidad se financia completamente con recursos del ICBF y garantiza la gratuidad de los niños y niñas más vulnerables (ICBF s.f.)

En el artículo 238 del código sustantivo del trabajo establece Descanso remunerado durante la lactancia que:

1. El patrono está en la obligación de conceder a la trabajadora dos descansos, de treinta (30) minutos cada uno, dentro de la jornada, para amamantar a su hijo, sin descuento alguno en el salario por dicho concepto, durante los primeros (6) meses de edad.
2. El patrono está en la obligación de conceder más descansos que los establecidos en el inciso anterior si la trabajadora presentare certificado médico en el cual se exponga las razones que justifiquen ese mayor número de descansos.
3. Para dar cumplimiento a la obligación consagrada en este artículo, los patronos deben establecer en un local contiguo a aquel en donde la mujer trabaja, una sala de lactancia o un lugar apropiado para guardar al niño.
4. Los patronos pueden contratar con las instituciones de protección infantil el servicio de qué trata el inciso anterior.

La lactancia materna durante este tiempo es de vital importancia para el desarrollo del niño, especialmente hasta los 6 meses. En la actualidad no se cuenta con un servicio de sala cuna en el lugar de trabajo que facilite a la materna amamantar a su hijo durante el tiempo establecido por la ley. (Alcaldía de Bogotá s.f.)

## **LA BAJA LABORAL CUANDO NAZCA EL BEBÉ**

La idea de volver al trabajo cuando nazca el bebé puede ser preocupante para muchas mamás y papás. No es fácil dejar a el bebé al cuidado de otras personas siendo todavía tan pequeño, especialmente si no hay un familiar o alguien de confianza que pueda ayudar.

La nueva Ley de Igualdad de Oportunidades que entró en vigor en España en marzo de 2007 ha traído algunas novedades a este periodo de descanso de las que tú y tu pareja os podréis beneficiar y que te dan más margen para conciliar tu vida familiar con tu vida laboral. Es importante que las conozcas para poder planificar de antemano cómo vais a atender a vuestro hijo cuando nazca.

### **¿Cuánto dura la baja por maternidad?**

En total puede tomarse 16 semanas de descanso, en las que seguirá cobrando el sueldo, si trabaja (o el paro, si lo está cobrando). Este tiempo de baja puede combinarse de varias formas y también podría hacer combinaciones con la pareja para compartir los cuidados el bebé. La ley también contempla este periodo de descanso para los hijos adoptados.

La ley establece una serie de opciones para tomar los días de permiso, pero en cualquiera de ellas, la madre tiene que tomar obligatoriamente las seis semanas después del parto. Con esta medida se intenta que la mamá se recupere físicamente tras dar a luz. (babycenter s.f.)

Por otra parte, en los partos múltiples se añaden dos semanas por cada niño. Si has tenido mellizos o gemelos puedes tomarte 18 semanas, si son trillizos 20, etc.

Las diez semanas (o más si nacen más niños) que quedan después de las seis que tiene que tomarse la mamá obligatoriamente se pueden distribuir de varias formas:

- Las puedes tomar antes o después de tener a tu bebé.
- Puede tomarlas tu pareja, en vez de hacerlo tú, si así lo decidís.
- Podéis cogerlas los dos al mismo tiempo.
- Es posible dividir las entre los dos.

Una opción que también ofrece la ley y que les resulta conveniente a muchas mujeres es tomar la baja a tiempo parcial. Es decir, después de las seis semanas obligatorias a tiempo completo, si quieres puedes comenzar a trabajar a tiempo parcial durante 20 semanas, convirtiendo las 10 semanas a tiempo completo en 20, trabajando la mitad de la jornada.

En caso de que tu bebé sea prematuro podrás retrasar el momento en el que te tomas las 10 semanas a cuando a tu hijo le den el alta en el hospital, y este periodo también podrá tomarlo tu pareja o tú, según lo decidáis. Otra opción que ofrece la ley para el nacimiento de niños prematuros es utilizar el permiso completo de 16 semanas, y si el bebé continúa todavía en el hospital, tomar otras 13, hasta un máximo de 29 semanas.

Por último, cuando adoptas a niños menores de seis años podéis distribuir el permiso de 16 semanas entre tú y tu pareja (no es necesario el periodo de seis semanas de recuperación física de la mamá) o bien podéis tomarlo los dos al mismo tiempo (8 semanas cada uno). En caso de que el bebé que adoptáis tenga

una discapacidad, la baja será de 18 semanas y si se trata de una adopción internacional podéis utilizar el permiso hasta cuatro semanas antes de tener al niño con vosotros. (babycenter s.f.)

### **¿Cuánto se cobra durante la baja maternal?**

Durante tu baja, o la de tu pareja, cobrarás el 100% de lo que se conoce como la "base reguladora". Esta es una cantidad que se obtiene al dividir tu sueldo, antes de que te retengan los impuestos, entre 30 días. Esa cantidad diaria es la que cobrarás por cada día que estés de baja maternal. El cómputo se hace utilizando la nómina que tuviste en el mes anterior al parto o al inicio de tu baja.

Algo que debes tener en cuenta es que la Seguridad Social no te retiene los impuestos habituales durante el periodo de baja maternal. Por eso, aunque cobres más durante la baja, acuérdate de que ese dinero lo tendrás que pagar después en la declaración de la renta anual. Si quieres, puedes pedir que sí que te cobren esos impuestos durante el periodo de baja.

Para que te paguen durante este periodo tienes que estar dada de alta en la Seguridad Social, o estar en paro, pero habiéndote registrado oficialmente. Además, tienes que haber estado cotizando a la Seguridad Social durante al menos 180 días en los siete años anteriores a cuando des a luz o te tomes tu baja, o bien, haber cotizado al menos 360 días a lo largo de tu vida laboral.

Este periodo mínimo de cotización varía según la edad de la mamá. Por ejemplo, a los menores de 21 años no se les exige periodo mínimo de cotización, porque puede que no hayan iniciado su vida laboral. Entre los 21 y los 26 años tendrás que haber cotizado 90 días en los siete años previos a la fecha de tu parto, o al inicio del descanso, o bien, haber cotizado al menos 180 días a lo largo de toda tu vida laboral.

Si no reúnes ninguna de las condiciones anteriores tendrás derecho de todas formas a tomarte tus 16 semanas de baja, pero sólo cobrarás 42 días. En esos días te pagarán el equivalente al IPREM o indicador público de renta de efectos múltiples. En el 2007 esta cifra era de 16,64 euros cada día.

### **¿Cómo se solicita la baja por maternidad?**

Para iniciar todo el papeleo de tu baja por maternidad lo primero es acudir a tu médico de la seguridad social. Este es el médico que tienes asignado, o que has elegido, en tu centro de salud más próximo.

El médico te dará un papel que se conoce como el "informe de maternidad", se quedará él una copia y entregará otra al Servicio Público de Salud. Cuando te haga el informe tendrás que llevar tu documentación personal (DNI, pasaporte) y si es una adopción o acogida, los documentos que lo demuestren.

El original del informe que te entregue el médico es lo que presentarás a tu empresa, que completará los datos que le corresponden y te lo devolverá.

Por otra parte tendrás también que rellenar el impreso oficial de "Solicitud de maternidad, adopción o acogimiento", aunque este documento también puedes hacerlo en un papel normal, sin que sea un modelo oficial. Pero si quieres puedes descargarte el modelo oficial de solicitud de la baja por maternidad.

Una vez que tengas el Informe de maternidad rellenado por tu empresa y la Solicitud de maternidad, hay que ir a una oficina de la Seguridad Social para entregar toda esta documentación.

En la Web del Ministerio de Trabajo e Inmigración tienes un esquema de todo el papeleo y los pasos para solicitar la baja por maternidad.

Si quieres que te atienda un ginecólogo privado, puedes pedirle que te haga un informe sobre tu embarazo para dárselo al médico de tu centro de salud, para facilitar las cosas. Sin embargo, el único que puede hacer el informe oficial es el médico de tu centro de salud de la Seguridad Social.

### **La baja por paternidad**

Antes los papás tenían sólo dos días de permiso pagados por el nacimiento de un hijo. Por medio de la nueva normativa el padre tiene 13 días ininterrumpidos de baja paternal, que son independientes de las 16 semanas de baja por maternidad. En los casos de parto múltiple, se suman dos días por cada hijo. Es decir, si son mellizos o gemelos el papá tendrá 15 días, si son trillizos 17, etc.

Estos trece días se pueden tomar inmediatamente después de los dos días que se dan por nacimiento de un hijo, a lo largo de las 16 semanas de baja maternal o bien, una vez finalizadas las 16 semanas que se conceden de permiso por maternidad. También existe la posibilidad de tomar estos 13 días a tiempo parcial, si así lo acuerdas con tu empresa, en cuyo caso en vez de 13 días serían 26, trabajando la mitad de la jornada.

Los requisitos de cotización a la seguridad social son los mismos que los de la baja por maternidad y los papeles a presentar también son similares.

### **Permiso por lactancia**

Durante el periodo de lactancia la mamá puede tomarse una hora de su jornada laboral para ir a atender a su bebé, hasta que tenga nueve meses. Esta hora puede dividirse para entrar al trabajo media hora más tarde y salir media hora

antes. El papá también puede solicitar esta hora de permiso, siempre que no la vaya a utilizar su pareja.

Otra opción con respecto al permiso por lactancia es cambiar la hora diaria por 15 días, que se sumarían a la baja maternal, cuando ésta acabe. Además, si por algún motivo tienes que cambiar de trabajo cuando estás dando el pecho y esto influye en tu salud, o en la de tu hijo, el contrato se puede suspender hasta que tu hijo cumpla nueve meses y durante ese tiempo te pagarán el 100 por cien de la base reguladora (tu sueldo antes de impuestos, dividido por 30 días).

### **Excedencia y reducción de jornada**

Si decides que quieres dedicarte por completo al cuidado de tu hijo, puedes pedir una excedencia de hasta tres años para estar con él, sin perder la antigüedad en tu empresa. El papá puede también pedirla y, además, se puede tomar en periodos fraccionados. Es decir, podéis combinar estos periodos para cuidar de vuestro hijo durante más tiempo. El puesto de trabajo sólo te lo reservarán durante el primer año, luego te darán uno de categoría equivalente.

Por otra parte, y hasta que tu hijo más pequeño cumpla ocho años, tanto tú como tu pareja podéis solicitar una reducción de jornada laboral (máximo la mitad del día), con la reducción de sueldo equivalente. Una novedad que establece la nueva ley es que permite adaptar la jornada a nuevos horarios, siempre que sea posible para el desempeño de la actividad, sin una reducción de jornada.

Antes de tomar una decisión sobre cómo quieres utilizar las posibilidades de baja maternal o paternal que te ofrece la ley, consulta con tu sindicato las opciones disponibles porque te podrán aclarar las dudas que tengas en tu situación particular, o bien ponte en contacto con tu sede local del Ministerio de Trabajo e Inmigración. (BabyCenter en Español, 2014)



## **HOGARES EMPRESARIALES COMFENALQUITOS**

El menor es atendido en instalaciones debidamente dotadas, los niños reciben el complemento alimenticio y actividades pedagógicas, culturales, artísticas y deportivas programadas para su aprendizaje y evolución. Cada orientadora tiene a su cargo el cuidado de un grupo de niños de edad similar, facilitando el aprendizaje de acuerdo a la etapa de desarrollo en la que se ubica el menor.

## **DESAYUNOS EN EL AULA**

Programas Especiales de la Caja, administra los recursos aportados al programa por, ICBF ALCALDÍA DE IBAGUÉ y COMFENALCO a través de un convenio social; diseñando, monitoreando y suministrando los insumos necesarios para el procesamiento de los desayunos en la Zona Rural y Urbana de Ibagué. Con cobertura de 22.025 niños.

## **HOGAR DE PASO LÍBANO**

La mayoría de los niños que viven en condiciones precarias, no cuenta con apoyo de la sociedad, es por esto que COMFENALCO, en cómodas instalaciones aportadas por la Fundación Hogar del Niño, se atienden 40 menores en alto riesgo de indigencia, suministrándoles el almuerzo y programas pedagógicos, deportivos y culturales, con el fin de motivarlos para la reanudación de su proceso educativo a la re-socialización en casos extremos. (Comfenalco s.f.)

## **1.2 Descripción del Problema.**

La incorporación de la mujer al mercado laboral unido a compatibilizar el horario laboral con la atención y cuidado de sus niños menores de 2 años, constituye la necesidad de un espacio dentro del lugar de trabajo, en este caso el Hospital de Pitalito, en que se pueda fortalecer los lazos familiares, teniendo en cuenta que un mayor número de empleadas del Hospital tienen niños entre; los 3 meses y los 2 años de edad quienes han visto diferentes posibilidades de agentes educativos que en colaboración con su falta de tiempo aporten al cuidado de ellos sin tener la suficiente capacitación para realizarlo. Los horarios laborales establecidos van de turnos de 7 o 8 horas continuas, hasta las 12 horas.

## **1.3 Formulación del Problema:**

¿Es factible la creación y funcionamiento de una salacuna para niños de los empleados, en edades de 3 meses a 2 años dentro de las instalaciones del Hospital Departamental San Antonio de Pitalito?

### **3. JUSTIFICACIÓN**

El Hospital Departamental San Antonio de Pitalito carece de un ambiente con infraestructura adecuado para el cuidado, recreación y formación de los niños de los empleados. El crear este ambiente ayudaría al desempeño de los trabajadores, ya que les aportaría la confianza de saber que sus hijos se encuentran cerca y seguros.

Mediante la investigación a la población hospitalaria se logro identificar que el cuidado de la mayoría de los menores está a cargo de personas que no cuentan con la suficiente preparación para desarrollar estas funciones.

Dentro del estudio de diferentes factores de esta población y como respuesta a la necesidad hospitalaria se ve la necesidad de crear una sala cuna dentro de las

instalaciones del Hospital para la atención de esta población. Lo anterior se regirá de acuerdo a la normatividad vigente para la prestación de este servicio.

La creación e implementación de la sala cuna responde de manera concreta a la necesidad existente, ye expuesta de los funcionarios y que resuelve un problema social, familiar y laboral de la familia hospitalaria.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1. Objetivo General**

Determinar la factibilidad para la creación de una sala cuna Escuela Maternal dirigido a niños en su primera infancia de 3 meses a 2 años de edad, de padres empleados del Hospital, bajo cualquier modalidad de contratación.

### **4.2. Objetivos Específicos**

- Determinar las variables que se requieren para realizar un estudio de factibilidad para la creación de una Escuela Maternal en la ESE Departamental Hospital San Antonio de Pitalito.
- Hacer el estudio de mercado que permita conocer la demanda del servicio de atención integral a la primera infancia en los funcionarios de la ESE Departamental Hospital San Antonio de Pitalito.
- Elaborar un estudio financiero para establecer la rentabilidad del proyecto a corto, mediano y largo plazo.

## **5. MARCO DE REFERENCIA**

### **5.1. MARCO TEÓRICO**

#### **5.1.1 Teorías de Emprendimiento**

##### **Teoría de Joseph Alois Shumpeter**

Según el autor el emprendedor debe ser una persona extraordinaria que promueva nuevas combinaciones o innovaciones.

“La función de los emprendedores es reformar o revolucionar el patrón de la producción al explotar una inversión, o más comúnmente, una posibilidad técnica no probada. Hacerse cargo de estas cosas nuevas es difícil y constituye una función económica distinta, primero, porque se encuentran fuera de las actividades rutinarias que todos entienden, y en segundo lugar, porque el entorno se resiste de muchas maneras desde un simple rechazo a financiar o comprar una idea nueva, hasta el ataque físico al hombre que intenta producirlo”. La naturaleza de este sistema económico no permitiría un equilibrio estático ya que sería interrumpido por los esfuerzos de los emprendedores para establecer nuevas posiciones monopólicas a través de la introducción de innovaciones. Los incentivos para estas actividades serían las ganancias o rentas monopólicas que los emprendedores recibieran. (G s.f.)

##### **Teoría de Albert Shapero**

De acuerdo a Shapero, el autor indica que en el proceso empresarial se dan varias características para el desarrollo de producción o servicios, para los cuales se formula libremente una decisión de consecución y asignación de recursos

naturales, financieros, tecnológicos, de información y humanos, necesarios para poner en marcha la empresa, que crea valor incremental a la economía y genera empleo; además de buscar recompensas monetarias, personales y/o sociales”.

Dicho evento empresarial requiere cinco pasos fundamentales, los cuales se enumeran a continuación:

- Toma de iniciativa: decisión de identificar y explotar una oportunidad.
- Acumulación de recursos: proceso de determinación de los recursos necesarios y su asignación.
- Administración: proceso que permite dar la organización y dirección a la nueva empresa para llevarla a cabo.
- Autonomía relativa: libertad que se entrega para la toma de decisiones dentro de la empresa ya creada.
- Toma de riesgo: disposición a enfrentar las recompensas o pérdidas producidas por el negocio.

Se puede concluir que para Shapero el proceso de formación de empresas, es el resultado final de una acción humana muy especial y el comienzo de otra. Pero aun dentro de esta diversidad existen patrones y características generales del proceso, que si bien es cierto es multivariado y complejo también es reconocible y describible, pero no es posible manipular las formas simples, pues está determinado por múltiples variables”. Así, el autor pone en claro su posición en cuanto a la dificultad de formar empresarios, dados los múltiples factores interdependientes para que se llegue a la generación de una nueva empresa.

También queda claro que el emprendimiento pretenden ofrecer, a través de experiencias de carácter formativo, los elementos necesarios para que el formando tenga mayores posibilidades de detectar más fácilmente “cuándo, cómo, dónde, con quién y con qué empezar sus nuevos negocios”, desarrollando la

capacidad de analizar el entorno y generar respuestas creativas e innovadoras ante los estímulos recibidos. (Raul 2013)

### 5.1.2 Teorías Educativas para el desarrollo de la primera infancia

Desarrollo Infantil. El Ministerio de Educación Nacional define el desarrollo como un “proceso de reorganizaciones, avances y retrocesos por lo que no tiene un principio definitivo y claro, es decir, no inicia desde cero, ni parece tener una etapa final si no que es continuo. Para su identificación se han establecido unas Competencias que son definidas por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, como la “capacidad o recursos de funcionamiento cognitivo, social que les permite adaptarse al mundo, comprenderlo y construir conocimiento”.

“Al inicio las competencias tienen la forma de un ‘hacer’, que posibilitan la adaptación; progresivamente avanzan a ‘saber hacer’, y después, a partir de la reorganización de los funcionamientos acumulados, se transforma en ‘poder hacer” La competencia se caracteriza porque moviliza o estimula el conocimiento que surge de una situación específica, hacia diversas situaciones, este carácter flexible brinda más posibilidades de ‘poder hacer’ en los niños, es decir genera un desarrollo de la autonomía e independencia. Los conceptos de los niños y sus operaciones no son directamente observables, las competencias tampoco lo son. Es así como ciertos desempeños resultan indicadores de la existencia de una competencia dada, pero no son la competencia”

Las competencias se definen como un “conjunto de disposiciones (conocimientos, capacidades, funcionamientos mentales y actitudes) que los niños emplean de manera creativa y flexible en distintos contextos a través de su desempeño y comportamiento cotidiano”.<sup>9</sup> Es importante tener en cuenta que independientemente del contexto sea este urbano o rural, los niños adquieren progresivamente competencias que les ayudan a transformar su relación con el



entorno.

Las competencias se hacen más complejas en la medida en que el niño y la niña se ven enfrentados a experiencias (juegos y actividades) que implican esfuerzos y retos que les permiten adquirir nuevos conocimientos, desarrollar mayores habilidades o adoptar ciertos valores y actitudes. Otro aspecto que “influye en el desarrollo de las competencias es el contexto de las relaciones sociales, y la interacción con el mundo físico y natural, ya que influye en la construcción de significados y en la atribución de sentido a sus experiencias”. Es por eso que gracias a la relación con los demás el infante puede comprender sus sentimientos, pensamientos e intenciones y los del otro, así como la experiencia con el mundo les permite desarrollar la capacidad para resolver problemas.

A continuación se encuentra una breve descripción del desarrollo que tienen los niños. Para la presentación de estas características se utilizó la clasificación hecha por el psicólogo Piaget, quien define 4 etapas del desarrollo: el sensorio motor, pre operacional. Operacional y formal. Teniendo en cuenta que el foco de este jardín son los niños entre los 6 meses y los 4 años de edad solamente se presenta información de las primeras etapas que corresponden a éste rango.

**Estadio Sensorio-Motor (0-2 años).** Esta etapa se caracteriza principalmente por que el infante se desarrolla a través de sus sentidos y de las acciones motoras las cuales evoluciona desde los reflejos simples a los hábitos simples y después a conductas más complejas que incluyen movimientos y percepciones sin lenguaje.

A continuación se presentan las características más representativas de cada una de las áreas de desarrollo en esta etapa.

**Desarrollo Motor.** Para comenzar es necesario expresar la importancia que tienen los primeros meses del niño para su adaptación al mundo, esto implica un desarrollo a nivel mental, físico y social. Al principio sus actividades principales son dormir y llorar pero veremos que posteriormente empezará a mostrar interés por las personas más cercanas, responderá con una mímica o una sonrisa a quien le habla, es totalmente dependiente de sus cuidadores por la inmadurez de sus órganos. Dependiendo de la estimulación que tenga con sus cuidadores el bebé se desarrollará física y cognitivamente, y a través de las relaciones con las personas cercanas aprenderá ciertos comportamientos y respuestas que ampliará a medida que su mundo se amplíe y se irá identificando como ser independiente de su madre.

Cuando el niño nace su forma principal de interacción con el medio se establece mediante los reflejos incondicionados. Estos reflejos permiten la supervivencia del recién nacido. Algunos de estos reflejos deben desaparecer entre el tercer o sexto mes.

Al formarse en el cerebro las conexiones nerviosas temporales que antes no existían, aparecen los reflejos condicionados. En la medida que el niño avanza en su primer año de vida va ocurriendo la formación de estos reflejos condicionados: control del esfínter, correspondencia del horario de vida con sus necesidades fisiológicas: sueño, vigilia, alimentación, lo que permite la organización de la vida del niño ya que la formación de reflejos condicionados da lugar a la creación de hábitos. Esta organización permite que cada vez el horario de vigilia se alargue más requiriendo de nuestra mayor atención. El horario de vigilia constituye un momento importante para facilitar al niño del primer año de vida el desarrollo de los movimientos.

En esta etapa de la vida del niño, existe una interdependencia armónica entre lo

motor y lo sensorial, lo que tiene su base en los reflejos incondicionados ya explicados. De ello se puede derivar un sistema de influencias educativas, que pueden satisfacer las necesidades de movimiento del niño, su mayor interacción con el mundo circundante y una amplia comunicación afectiva con el adulto, lo que va a influir favorablemente en este desarrollo.

**Desarrollo del Lenguaje.** Se suelen observar en los primeros meses inflexiones que varían en relación con las necesidades y las condiciones (de bienestar y malestar) del niño. La expresión que todavía prevalece es el llanto, con el que el niño indica sus distintas necesidades y emite breves sonidos guturales que son modulados y que expresan, en general, sensaciones agradables. Es muy importante que los padres hablen continuamente mientras lo alimentan, lo bañan o lo visten.

A partir del 3er mes, empiezan los sonidos monosílabos que se asemejan a las vocales del tipo “oh”, “ah”, “eh”. Parece balbucear y parlotear; sabe reír como respuesta a situaciones agradables. Algunos niños parece que reconocen a su núcleo familiar y tienen una relación de preferencia con la madre, hacia la que dirigen expresiones vocales cuando esta les habla o les sonríe e intenta repetir vocales.

A los 6 meses, empieza la fase de control del lenguaje: el niño modula los sonidos con mayor o menor intensidad, en relación a la finalidad que se ha propuesto. El niño empieza a mezclar las consonantes con las vocales; al principio, empieza usando las consonantes que facilitan el movimiento de la lengua y de los labios: p, f, t, d, m, n.

Su conversación, aunque sea incomprensible, presenta notables variaciones: el gorjeo se sustituye por sonidos, por pequeños gritos y por prolongadas risas. Debe hablársele claramente, de tal manera que el niño se dé cuenta de la

diversidad de los sonidos.

**Desarrollo Cognitivo.** En sus primeros meses cuando permanece despierto observa atentamente todo lo que lo rodea. Sin embargo solo logra distinguir aquello que se encuentra en línea recta delante de sus ojos, mientras que no lo sigue si sale de su campo visual. El reflejo prensil (el de la prensión) está más desarrollado. A los 2 meses empieza a distinguir los horarios de comida y reconoce rostros familiares. Alrededor del tercer mes sabe seguir los objetos que se le enseñan, moviendo la cabeza cuando se desplazan cerca de él.

Sabe cambiar las expresiones de la cara cuando fija la mirada en objetos distintos. Se perfecciona la relación ojos-manos. Juega con sonajeros para escuchar su sonido. Brazos y piernas se mueven intencionadamente para comprobar los límites entre los que puede moverse. Empieza a recordar; fija con atención las caras. Prefiere los objetos de tres dimensiones. Cuando el bebe es un poco más grande, le atraen los ruidos del lugar en el que vive: se vuelve con vivacidad hacia la fuente de los sonidos. Reacciona riendo o llorando a estímulos acústicos que pueden alegrarlo o asustarlo.

Al segundo año con respecto al lenguaje, se puede decir que en esta etapa comienzan realmente a entablar conversaciones con los miembros de la familia. Su lenguaje se desarrolla a gran velocidad. Su vocabulario se compone de una docena de palabras cuando llega al año y varios centenares cuando llega al segundo.

**Desarrollo Social.** Desde sus primeros días, el bebé ya tiene su personalidad, que expresa aceptando o no determinadas situaciones o lamentándose por la falta de alimento o por otras razones. Reconoce el rostro de quien lo cuida y se tranquiliza cuando lo tiene cerca. El niño está a gusto en brazos, agarra el

pecho de la madre o apoya en él la mano cuando está mamando.

Durante el 2º mes expresa diferentes sentimientos: siente agitación, intranquilidad, alegría. Reclama la atención de los padres, con los cuales desea comunicarse. Empieza a diferenciar las personas conocidas, de las desconocidas. El niño va adquiriendo cada vez más la noción del espacio, reconoce muy bien a su madre. A los seis meses, el bebé es capaz de conocer las diferentes partes de su cuerpo. Prefiere a los adultos familiares a los extraños, hacia los que expresa un creciente temor. A partir del 8º mes, sufrirá verdaderas reacciones de miedo ante quien no conoce. Prefiere juegos grupales, antes que los solitarios.

**Etapas Pre-operacional (2 a 7 años).** Una de las características principales es la función de presentación o simbolización, es decir que el infante sustituye un objeto o acción por un signo. Esto es debido a que el niño desarrolla el lenguaje, imágenes y juegos imaginativos así como habilidades preceptoras y motoras. Aunque el niño sigue centrado en sí mismo, comienza a pasar a la descentración y coordinación de las diferentes formas de ver los objetos y las situaciones así como a la manera como se relaciona con las personas. Existen dos etapas:

La primera etapa es el Pensamiento pre conceptual (va de los 2 a los 4 años) en donde los conceptos previos no son conceptos ni individuales ni genéricos, se le dificulta ver las cosas como un todo. El pensamiento se caracteriza por la irreversibilidad, es decir la incapacidad para realizar una acción en dos sentidos diferentes.

La segunda etapa es el pensamiento intuitivo (abarca de los 4 a los 7 años) donde inicia progresivamente la reversibilidad en la que el niño/a ante una situación dada se puede centrar en dos dimensiones sucesivas.

**Desarrollo Motor.** Durante este periodo los niños presentan grandes avances en

las habilidades motoras gruesas lo que permite una mejor coordinación entre lo que los niños/a desean y lo que pueden hacer, ya que físicamente son mucho más fuertes. A nivel de motricidad fina tienen mayor coordinación ojo – mano. A finales de los 3 años se empiezan a ver las preferencias hemisféricas.

**Desarrollo del Lenguaje.** El niño a los dos años empieza a producir palabras a través de la imitación de adultos. Se presenta la generalización el significado de las palabras y poco a poco va convirtiendo esas palabras en conceptos. Las palabras no solo expresan objetos sino deseos, intenciones. A los 3 años empieza a construir frases que se refieren a acciones, va entendiendo las reglas que regulan el lenguaje. Cerca de los 5 años empiezan a entender la diferencia entre palabra y frase.

Para Piaget hay dos etapas de lenguaje: la primero es el egocéntrico que alcanza a presentarse de los 2 a los 6 años de edad, momento en el que el niño o niña no le interesa lo que el interlocutor diga o haga, presenta la repetición, el monólogo donde el niño habla para sí mismo y el monólogo colectivo en el que aún estando en grupo habla sin dirigirse a alguien. La segunda es el lenguaje socializado en el que el lenguaje le sirve cada vez más para la comprensión. En este tipo de lenguaje se puede distinguir la información adaptada, la crítica, las ordenes, las preguntas y las respuestas.

**Desarrollo Cognitivo.** El aprendizaje debe permitir que el niño/a descubra las diferentes nociones y conceptos. Principalmente la característica de esta edad es el pensamiento pre operacional como se expreso anteriormente. De igual forma durante este periodo se presenta un progreso en la comprensión del espacio, la causalidad, las identidades, la categorización Sin embargo se presentan dificultades como la conservación donde es difícil para el niño/a entender que dos cosas siguen siendo iguales por mas que su apariencia cambie, de igual

forma se presenta la irreversibilidad.

**Desarrollo Social.** Cuando el niño se acerca a su 2º año de vida tiende a oponerse a la voluntad de su madre. El ser humano necesita pasar de la dependencia total a una situación en la que pueda afrontar la realidad por si mismo, ya que se produce una notable evolución en ese sentido. Otra de las características es el interés que manifiesta el niño por su madre. Durante su segundo año de vida el niño se acercará más que nunca a su madre durante muchas horas al día. Cuando los niños están descontentos tienden a estar aun más cerca de su madre que en circunstancias normales.

La actividad no social más corriente es la de mirar fijamente los objetos, las personas o los acontecimientos. Parece ser una forma simple de exploración del mundo. Hay dos experiencias no sociales: actividades exploratorias y actividades de dominio de habilidades. En cuanto a las actividades exploratorias, el niño pasa buena parte del tiempo examinando las diversas características de cuanto objeto tenga a su alcance. La segunda actividad de importancia que llevan a cabo con pequeños objetos físicos es la de practicar con ellos habilidades simples como dejarlos caer, arrojarlos. Se interesa cada vez más por los ejercicios gimnásticos; por ejemplo, trepar y descender por superficies inclinadas.

Algunos niños de esta edad se mantienen en un lugar fijo, sin hacer nada, durante largo rato. Puede que estén absortos en sus pensamientos, pero mucho de esos niños han sido estudiados y se ha llegado a la conclusión de que esos períodos de inactividad indican estados en blanco. Es normal que pase alrededor del cinco por ciento de su tiempo en este estado. Los niños menores de un año y medio no conciben ideas. Se puede hablar del grado de pensamiento del niño, después de los dieciocho meses. La exposición precedente sobre la curiosidad y el lenguaje es importante ya que si el niño no evoluciona bien en esas

áreas, es casi imposible estimular su desarrollo social.

**Primera Infancia.** Este es un término que ha alcanzado un nivel de importancia dentro del Ministerio de Educación Nacional (MEN) desde hace más de 10 años, especialmente desde el período de la Ministra María Cecilia Vélez.

La primera Infancia, “es la etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años, en la cual los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades”. Durante este periodo: hay mayor desarrollo neuronal, se determinan las capacidades para las relaciones vinculares y afectivas, que en otras etapas de la vida será difícil o casi imposible construir, se desarrollan las habilidades básicas para el lenguaje y la motricidad tanto fina como gruesa, se inicia el reconocimiento de sí mismo y del entorno físico y social, que luego se ve reflejado en la construcción de su auto concepto, su autoimagen y sus relaciones e interacciones con su mundo. Así mismo, se sientan las bases para los procesos de comunicación individual y colectiva y se desarrollan las habilidades básicas para el auto cuidado.

El Ministerio de Educación Nacional implementó la política educativa para la primera infancia a través de cinco estrategias que buscan generar capacidad para que los niños menores de cinco años de las poblaciones más vulnerables puedan acceder a una educación, en el marco de una atención integral, y crear las condiciones para que ésta sea pertinente, oportuna y de calidad. Dichas estrategias son: Acceso de los niños menores de 5 años a una atención educativa, en el marco de una atención integral, construcción de Centros de atención integral para la primera infancia Jardines Sociales: con capacidad para la atención integral de 300 niños, formación de agentes educativos responsables de la educación inicial y atención integral de la primera



infancia con un enfoque de competencias e inclusión, fortalecimiento territorial para la implementación de la política de educación inicial, sistema de certificación y acreditación de calidad de la prestación del servicio de educación inicial.

**Plan de Atención Integral.** Por Atención Integral se entiende el “conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida y aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus características, necesidades e intereses”

Por esta razón es fundamental que tanto en las entidades territoriales, como los prestadores del servicio diseñen e implementen un Plan de Atención Integral (PAI) para la organización sistemática del proceso de atención a los niños, las niñas y sus familias ya que define los objetivos y las acciones que se van a desarrollar a partir de la caracterización de cada uno de ellos. El PAI señala la ruta de trabajo a seguir y, en tal sentido, debe ser elaborado con la participación de las familias y los docentes, responder al contexto y ser flexible de manera que permita revisiones y ajustes, de acuerdo con los avances y cambios que se den durante el proceso.

El PAI reconoce la importancia de los primeros años de vida para el adecuado desarrollo humano y como factor de progreso de los pueblos. En este sentido debe: promocionar la nutrición, la salud y los ambientes; fomentar prácticas socioculturales y educativas que potencien el desarrollo; velar por la restitución de los derechos vulnerados, orientar la participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas en los espacios de desarrollo social, familiar e institucional, impulsar la creación de canales de participación ciudadana para la formulación, ejecución y evaluación de políticas de primera infancia, garantizar el derecho a la identidad.

**Modalidad de Entorno Familiar.** Este tipo presta atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial a niños y niñas menores de cinco años, ubicados en zonas rurales dispersas o urbanas marginales, que por dificultades geográficas o de otro tipo no acceden a ninguna modalidad de atención integral. Con esto se fortalece la labor educativa en el hogar.

**Modalidad de Entorno Comunitario.** Esta modalidad brinda atención integral a los niños y niñas menores de cinco años atendidos actualmente por los Hogares Comunitarios de Bienestar del ICBF, complementando los servicios de cuidado y nutrición con un componente educativo.

**Modalidad de Entorno Institucional.** Esta modalidad va dirigida a niños y niñas menores de cinco años ubicados en zonas urbanas y que no acceden a ningún servicio de atención integral por falta de oferta. En esta se brindarán los componentes de cuidado, nutrición y educación inicial durante cinco días de la semana, en jornadas de ocho horas diarias.

A continuación se presentan las normas para la prestación de la modalidad de atención integral en el entorno institucional'

- Esquema de funcionamiento operativo de la modalidad: Según el MEN cada Centro Infantil “atenderá un mínimo de 40 niños que recibirán el acompañamiento educativo de 1 docente por cada 20 niños para el desarrollo de actividades pedagógicas basadas en metodologías que favorezcan el desarrollo de competencias en Primera Infancia”.
- Lugar: Esta Modalidad es administrada por prestadores del servicio de reconocida trayectoria e idoneidad como Cajas de Compensación Familiar o jardines infantiles, utilizando su capacidad instalada o

generando nueva capacidad, para brindar el servicio de Atención Integral (cuidado, nutrición, salud y educación inicial).

- Perfil de los prestadores del servicio: Dentro de la institución debe presentarse los siguientes cargos, cada uno de los cuales presenta un perfil específico: Adicionalmente cada Centro Infantil contará para la Atención Integral de los niños con un equipo interdisciplinario conformado por 1 coordinador pedagógico para cada 8 grupos de 20 niños, 1 psicólogo y 1 nutricionista para cada 160 niños, 1 auxiliar de cuidado para cada 40 niños y 1 auxiliar de nutrición (cocina) para cada 40 niños.
- Operación: La entidad prestadora del servicio deberá desarrollar un Plan de Atención Integral, con la asistencia técnica del Centro Zonal ICBF y la Secretaría de Educación respectiva. “El prestador del servicio brindará Atención Integral a los niños y niñas en instalaciones propias o alquiladas, que cumplan con los requerimientos básicos para la atención, denominados Centros Infantiles. Cada Centro Infantil atenderá durante 8 horas diarias y 5 días a la semana a un mínimo de 40 niños y niñas, quienes recibirán el acompañamiento educativo de 1 docente por cada 20 niños, para el desarrollo de actividades pedagógicas basadas en metodologías que favorezcan el desarrollo de competencias en Primera Infancia”

También define que cuando el operador esté en capacidad de atender más de 40 niños y niñas deberá hacerlo” incrementando su capacidad de Atención de forma proporcional en grupos entre 1 y 20 niños; es decir, si el prestador del servicio desea atender 60 cupos deberá contar con los requerimientos para la atención de 3 grupos”.

El Centro Infantil tiene la responsabilidad de brindar acompañamiento y realizar actividades pedagógicas a los padres de familia, para fortalecer la función educativa de las mismas, dentro del marco de competencia y orientaciones educativas para la Primera Infancia.

Nutrición: Busca garantizar alimentación nutricionalmente balanceada de acuerdo con las necesidades de crecimiento y etapa de desarrollo, que no cause enfermedad al organismo, es decir, que sea inocua y promueva el desarrollo de procesos formativos alrededor de hábitos alimentarios adecuados, para así fomentar estilos de vida que favorezcan la buena salud desde la Primera Infancia y en las siguientes etapas del ciclo vital.

El prestador del servicio debe suministrar 2 refrigerios y 1 almuerzo por niño al día. En los casos en los cuales el Centro Infantil no cuente con infraestructura para la preparación de alimentos, el prestador del servicio deberá contratar un proveedor que garantice dicho suministro. Estos costos están contemplados en la canasta.

- Prestación del servicio de Atención Integral. A continuación se presentan las tres fases que componen el aspecto operativo y los aspectos que deben desarrollarse según el Ministerio de Educación Nacional.
- En la Fase I se debe: preparar la institución para la prestación del servicio a través de la conformación y organización del equipo.
- Presentar el programa y el prestador del servicio ante las autoridades respectivas
- Establecer mecanismos de coordinación con la administración local y organizaciones que realicen acciones por la Primera Infancia en la zona.
- Realizar acciones de sensibilización y promoción del programa en la comunidad y la convocatoria de los niños y niñas menores de años, que

no están vinculados a ninguna Modalidad de Atención Integral.

- Identificar, en los listados disponibles y en las bases de datos de las administraciones locales, los niños y niñas menores de 5 años que no estén vinculados a ninguna Modalidad de Atención Integral, y realizar visitas de promoción e inscripción de estos niños y niñas en el Centro Infantil.

Para la Consecución y adecuación del Centro Infantil y la matrícula se debe Ubicar y adecuar, con la participación de la comunidad, el espacio que funcionará como Centro Infantil, ya sea propio o alquilado. Para ello deberá tener en cuenta los requerimientos básicos: a) atender mínimo 80 niños y niñas, organizados en cuatro grupos de 20, b) su ubicación debe garantizar facilidades de acceso, desplazamiento y seguridad para los niños y las niñas, c) debe supervisar el cumplimiento de los requerimientos básicos, d) realizar la inscripción de los grupos de niños y niñas que serán atendidos, e) Identificar y conformar los grupos de niños y niñas que estarán bajo la responsabilidad de cada docentes y ubicar los espacios educativos respectivos, f) relacionar los niños inscritos en la Modalidad y enviar el reporte impreso y en medio magnético a la SED-SEM y a la DR del ICBF para su verificación y aprobación.

Para la dotación de material educativo y de apoyo al Centro Infantil el Centro Infantil debe estar equipado con los implementos, materiales y recursos necesarios para la prestación del servicio, teniendo en cuenta que sean suficientes, seguros y acordes a la caracterización inicial de los niños y las niñas. En la Fase II enfocada en el proceso metodológico para el desarrollo de la Modalidad de Entorno Institucional, implica la observación, el diálogo de saberes, la reflexión sistemática y la evaluación formativa, para describir los ambientes de aprendizaje, las prácticas pedagógicas y las características de los participantes en El Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, en la Modalidad de Entorno Institucional, facilitando así la



**Fuente:** Google: clínicas y hospitales en: Pitalito, Colombia

## **GENERALIDADES DE LA ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO HUILA**

### **Reseña Histórica del Hospital**

Por iniciativa de la señora Raquel Méndez de Arboleda, apoyada por el señor párroco se destinó una casa para brindar atención en salud a los habitantes de la población del Valle de Laboyos y se dio el nombre de “La casa de la salud”, esta fue creciendo de acuerdo a las necesidades de la población.

“La casa de la salud” inicio atención con 12 pacientes, es de anotar ya que contaba con algunos recursos conseguidos a través de la comunidad y personas prestantes de la población, las encargadas de la parte de enfermería eran las hermanas Dominicicas de la presentación

En julio de 1935 los párrocos de San Antonio, Valvanera y las hermanas de La Presentación, firman contrato para la compra de un terreno, es así como fundan el Hospital Regional de Pitalito, quienes piden ayuda a la beneficencia del Huila y al ministerio de salud pública para la construcción.

En 1970 el Hospital venía funcionando bajo la ayuda y vigilancia de la beneficencia del Huila, es integrado al sistema Único de salud y el centro de salud que venía funcionando independiente del hospital, es trasladado a este para reorganizar así la consulta externa, continuando con todos los programas que promovía el ministerio de salud.

Funte: Archivos del Hospital

## **MISIÓN.**

*Nuestra organización es una Empresa Social del Estado, cuya misión es brindar a la población Sur Colombiana servicios de salud, dignificar la vida, con ética, eficiencia y solidaridad para aliviar el sufrimiento físico y moral, contando con la más alta calidad humana, con personal calificado y la mejor tecnología, respetando creencias, derechos y libertades de nuestros usuarios y estimulando constantemente el crecimiento intelectual y personal de los funcionarios de la empresa enmarcado en la legislación del país y del compromiso social del estado que nos alienta. Prestar servicios con calidad es nuestro objetivo.*

## **VISIÓN**

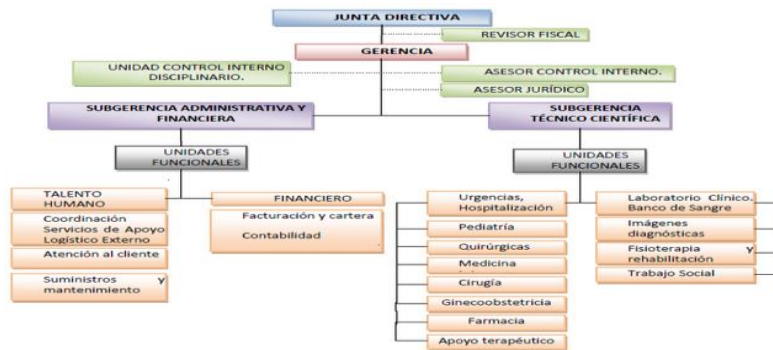
*En el siglo XXI la Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Pitalito Huila, será la mejor institución de segundo nivel de atención, que responda a las necesidades de la población prestando servicios de alta calidad con eficiencia, eficacia y calidez, con el mejor equipo en permanente actualización en sus conocimientos y recurso tecnológico disponible en el momento, para proteger y atender la salud de la comunidad que requiera de nuestros servicios, mejorando la calidad de vida. La Empresa Social del Estado Hospital Departamental San Antonio de Pitalito Huila, se ubicará como una de las mejores de su género a nivel nacional, será autosuficiente, altamente productiva, para generar y aplicar recursos con la máxima rentabilidad social y económica que permitirá el desarrollo integral de la población y de los funcionarios.*



Fuente: Archivos del Hospital

## ORGANIGRAMA

Figura . Organigrama



Fuente. Archivos del Hospital

## FUNCIONARIOS

Teniendo en cuenta que la ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PITALITO, cuenta dentro de su planta de personal con un total de 81 funcionarios y que ha contratado procesos y subprocesos administrativos que puedan cumplir y desarrollar los servicios de salud misionales y administrativos requeridos, recurso humano necesario que desarrolle los con calidad y oportunidad, mediante contratos con empresas y gremios como se relaciona a continuación, cuenta con un total de 544 Funcionarios

**Cuadro 1 Cantidad de empleados del ESE Hospital**

<b>EMPRESA</b>	<b>CANTIDAD DE FUNCIONARIOS</b>
Funcionarios de Planta	81
CALIDAD HUMANA (Procesos operativos)	233
SIAPSA (Procesos Administrativos)	108
Servimed (Procesos operativos especialistas)	41
Cedar (Procesos operativos especialistas)	8
Operarias Servicios Generales	33
Laos Seguridad	33
Mantenimiento Hospitalario	7
Junta Defensa Civil ( Radio-operadores y Camilleros)	7
<b>Total de funcionarios</b>	<b>544</b>

Fuente. ESE Hospital

El personal administrativo cumple un horario de oficina y el personal operativo cumple su horario de acuerdo a turnos asignados por su respectivo gremio.

Los rangos de sueldo están entre:

<b>SUELDOS POR CARGO</b>	
<b>OPERARIA DE SERVICIOS GENERALES</b>	630.000
<b>GUARDA DE SEGURIDAD</b>	771.000
<b>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</b>	903.000
<b>AUXILIAR DE ENFERMERÍA</b>	960.000
<b>PROFESIONAL</b>	2.000.000
<b>ENFERMERO JEFE</b>	2.040.000
<b>MEDICO</b>	3.900.000

Fuente. La ESE Hospital San Antonio de Pitalito

En Pitalito se encuentra el Hogar Infantil Pitalito, ubicado sobre la transversal tercera, enseguida del hospital, dirigido por la Dra. Alba Luz Puentes a quien se entrevisto e informo del funcionamiento de salacuna, en el momento con un total de 25 niños y una demanda de 65. Los niños son cuidados por una jardinela por cada 10 niños. Para lograr un cupo es necesario contar con unos requisitos, entre los cuales se tiene en cuenta que los padres laboren en horario de oficina, por lo que justifique el por qué no pueden hacerse cargo de sus hijos. Para la verificación de lo anterior se realiza una visita a la casa, lugar donde residen los padres y sus hijos. Para la adquisición de los cupos no se tendrá en cuenta padres que laboren media jornada. Tienen una tarifa mínima de \$ 18.600 y una máxima de \$106.000. El jardín es una entidad pública, subsidiada por el estado.

En visita realizada a “Creciendo” Centro de estimulación adecuada y temprana, en la Calle 17sur No. 4-30 via principal , La Virginia, se logro la siguiente información suministrada por su propietaria; tienen en total 10 niños entre 1 y 2 años, cuentan con personal para su estimulación, motora o motriz, perceptiva, y aprendizaje por juegos, en horarios mañana y tarde, por lo que se recomienda tener los niños en las dos jornadas. Costo de medio tiempo \$130.000.

Se visito a Salacuna y Jardín Infantil “Semillitas de Amor” en la carrera 1 No, 2-42 Barrio los Lagos. Entrevista atendida por Elcy Adriana Rojas, propietaria quien brindo la siguiente información; presta sus servicios a niños de 5 meses a 3 años. En el momento tiene un cupo de 10 niños, 6 entre 5 meses y 1 año. Horario de 8 a 5 pm, costo \$150.000. Los menores almuerzan con sus padres y regresan a las 13:00 horas. Medio tiempo tiene un costo de \$90.000 de 8:00 am a 12:00 m o de las 13:00 horas a las 17:00 horas. Mayores de un año \$120.000 todo el día o medio tiempo \$80.000

### 5.3 MARCO CONCEPTUAL

**Sala cuna:** Para aquellos niños/as que requieren de cuidado diario debido a que sus padres trabajan, estudian o buscan trabajo, se recomienda la incorporación a una sala cuna. Las salas cuna atienden a los niños/as desde los 84 días de vida (cuando se termina el post-natal de la madre) hasta que cumplen los dos años.

**Desarrollo infantil:** El desarrollo se concibe como un proceso de reconstrucción y reorganización permanente. Se abandona la idea de desarrollo como sucesión estable de etapas. No se concibe como un proceso lineal, sino caracterizado por ser irregular, de avances y retrocesos; que no tiene ni un principio definitivo y claro ni parece tener una etapa final, que nunca concluye, que siempre podría continuar.

**Emprendimiento:** es aquella actitud y aptitud de la persona que le permite emprender nuevos retos, nuevos proyectos; es lo que le permite avanzar un paso más, ir más allá de donde ya ha llegado. Es lo que hace que una persona esté insatisfecha con lo que es y lo que ha logrado, y como consecuencia de ello, quiera alcanzar mayores logros.

**Factibilidad** se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.

**Viabilidad** es la cualidad de viable (que tiene probabilidades de llevarse a cabo o de concretarse gracias a sus circunstancias o características). El concepto también hace referencia a la condición del camino donde se puede transitar.

**Análisis de viabilidad:** Se conoce como al estudio que intenta predecir el eventual éxito o fracaso de un proyecto. Para lograr esto parte de datos empíricos

(que pueden ser contrastados) a los que accede a través de diversos tipos de investigaciones (encuestas, estadísticas, etc.).

**AEPI:** Atención y educación de la Primera Infancia

## **5.4 MARCO LEGAL**

### **5.4.1 Constitución Política de Colombia**

**En desarrollo del artículo 44 de la Constitución Política:** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.

### **5.4.2 Decreto Ley 1421 de 1993**

Artículo 29. DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de

edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

#### **5.4.3 Ley 1098 de 2006 Artículo 42.**

Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.
2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.

9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.
11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socio-económica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

#### **5.4.4 Decreto 138 de 2004**

Por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan servicios de educación inicial.

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Las instituciones públicas y privadas que presten el servicio de educación inicial a los niños y las niñas de cero (0) a menores de seis (6) años, en la ciudad de Bogotá, requerirán licencia de funcionamiento, que se les concederá previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente acuerdo.

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Para los efectos de este Acuerdo se entenderá por educación inicial, la orientada al desarrollo infantil y que brinde atención y cuidado a los niños y niñas de las edades indicadas.

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Todos los establecimientos públicos y privados, que atiendan niños y niñas en educación inicial, de edades entre cero y menores de seis años, se denominarán e identificarán como JARDINES INFANTILES.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** El Departamento Administrativo de Bienestar Social DABS, será la entidad encargada de expedir y revocar la licencia de funcionamiento y controlar la adecuada operación de las instituciones de que trata el artículo primero del presente acuerdo.

**PARÁGRAFO:** La Secretaría de Educación Distrital expedirá las licencias de funcionamiento para las instituciones de educación preescolar.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La expedición de la licencia de funcionamiento de que trata el artículo primero del presente acuerdo, exigirá que se reúnan las condiciones relacionadas con niveles de atención, ubicación, infraestructura, proceso pedagógico, proceso nutricional, recurso humano y seguridad y salubridad, que se indican a continuación:

**1. Niveles.** Los Jardines Infantiles deberán atender a los niños y niñas según su edad, con criterios pedagógicos diferenciados, en los siguientes niveles:

- a. Materno: De cero a menor de un año
- b. Caminadores: De uno a menor de dos años.
- c. Párvulos: De dos a menor de tres años.
- d. Prejardín: De tres a menor de cuatro años.
- e. Jardín: De cuatro a menor de seis años.

**2. Ubicación.** Sin perjuicio de lo establecido en el POT, en especial de lo contenido en el artículo noveno, los Jardines Infantiles no podrán estar ubicados en los puntos de concentración de riesgo definidos por la Administración Distrital.

**3. Infraestructura.** Además de dar aplicación a las normas establecidas por el INCOTEC en NSR -98, NTC 4595 Y NTC 9596 y a lo contemplado en la Ley 400 de 1997, Decretos 33 de 1998 y 34 de 1999, los Jardines Infantiles deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- a. Dos metros cuadrados construidos por niño o niña atendidos.
- b. Edificación que cuente con patio interior o que se encuentre cerca de un parque o zona verde.



- c. Adecuación de escaleras con pasamanos y protección del acceso a escaleras.
- d. Mínimo una unidad sanitaria por cada 20 niños o niñas.
- e. Mínimo una unidad sanitaria para los adultos.
- f. La cocina o área de preparación de alimentos debe estar aislada de los salones de actividades de niños y niñas. Sus condiciones de seguridad deberán estar certificadas por el Cuerpo de Bomberos.
- g. No se permitirá el uso de combustibles líquidos.
- h. Si la edificación es de dos pisos, los niños y niñas de párvulos, prejardín y jardín deberán ubicarse en el primer piso.
- i. Si el inmueble cuenta con terraza, en ningún caso esta podrá ser habilitada como zona de recreo o actividades de los niños o niñas de párvulos, pre jardín y jardín.

**4. Proceso pedagógico.** El proceso pedagógico garantizará el cuidado calificado, el ejercicio de los derechos y deberes de los niños y las niñas y la promoción del desarrollo infantil.

**5. Proceso nutricional.** Todos los Jardines Infantiles deberán garantizar un adecuado nivel nutricional mediante el suministro de complementación alimentaría. Deberán adelantar vigilancia nutricional y promoverán buenos hábitos alimenticios y de vida saludable. En todos los casos las minutas patrón las definirá el DABS, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Secretaría de Salud en lo que a requerimientos nutricionales se refiere.

**6. Seguridad y salubridad:** Los Jardines Infantiles desarrollarán actividades y destinarán recursos a la protección de la integridad física de los niños y las niñas y demás integrantes del Jardín Infantil. El Jardín Infantil deberá observar todo lo dispuesto en el Decreto 332 de 2004 "por el cual se organiza el régimen y el sistema para la prevención y atención de emergencias en Bogotá y se dictan otras disposiciones", en especial lo contenido en el artículo decimosexto, relacionado con la responsabilidad de realizar o exigir análisis de riesgos, planes de contingencia y medidas de prevención y mitigación obligatorios.

**7. Recurso humano:** Los Jardines Infantiles privados garantizarán que las personas que desarrollan actividades en los mismos, sean vinculadas de conformidad con las disposiciones legales.

- a. Se tendrá como mínimo por cada 20 niños o niñas, un licenciado en pedagogía infantil, licenciado en preescolar, tecnólogo en preescolar, normalista superior y/o bachiller pedagógico o formación afín.
- b. Los jardines infantiles adoptarán las medidas necesarias que garanticen la idoneidad de las personas que se vinculen en actividades administrativas y pedagógicas, cocina, celaduría y otros, las cuales deberán observar respeto por el buen trato y la dignidad de los niños y las niñas.
- c. Por lo menos un profesional del jardín infantil deberá hacer curso de primeros auxilios en una entidad de reconocida idoneidad.
- d. Los jardines infantiles existentes que a la fecha de la reglamentación de este acuerdo no cuenten con la calificación técnica exigida, deberán en el término de un año formar al personal mediante un curso de atención integral al preescolar.

**PARÁGRAFO 1:** Los Jardines que tengan nivel de materno, deberán contar con un espacio diferenciado y adecuado para la atención de los niños y las niñas de ese nivel. De igual manera, con el personal idóneo para el servicio.

**PARÁGRAFO 2:** El Jardín infantil deberá contar con un directorio de instituciones para la atención de emergencias. Así mismo, deberá informar a las autoridades locales de la existencia de la institución a: La alcaldía local, la personería local, el hospital, la estación de policía y la estación de bomberos; estas instituciones deberán establecer una agenda de trabajo y protocolos de emergencia.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Las entidades del Gobierno Distrital y del orden nacional con jurisdicción en Bogotá, no podrán construir infraestructura para la atención protección y cuidado de niños menores de seis años, con estándares de calidad inferiores a los definidos en el convenio tripartito celebrado entre las Cajas de

Compensación Familiar, el ICBF y el DABS, que creó la Red de Jardines Sociales del Distrito.

**ARTÍCULO QUINTO.-** A partir de la reglamentación del presente acuerdo, los jardines infantiles que operan en Bogotá tendrán el término de un año para tramitar la licencia de funcionamiento. La administración distrital establecerá estímulos para los jardines infantiles de los estratos 1 y 2 que den cumplimiento a lo preceptuado en este Acuerdo.

**ARTÍCULO SEXTO.-** Exceptuase de lo previsto en el presente acuerdo, los Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (HOBIS). El Alcalde Mayor de Bogotá en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y de acuerdo con la ley, establecerá los requisitos mínimos para el adecuado funcionamiento de los Hogares de Bienestar Familiar (HOBIS) que funcionan en Bogotá.

**ARTÍCULO SÉPTIMO.-** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de publicación.

## **FONDO DE FOMENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**

### **REGLAMENTO O MODALIDADES DE ATENCIÓN Y PRESTADORES DEL SERVICIO**

#### **REGLAMENTO OPERATIVO**

En virtud de lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 929 (MEN) 0026-2008 (ICETEX), suscrito entre el Ministerio de la Educación Nacional -MEN- y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Mariano Ospina Pérez -ICETEX-, la Junta Administradora del Fondo en Administración denominado “Fondo de Fomento a la Atención Integral de la Primera Infancia”, adopta el siguiente Reglamento Operativo para el cumplimiento de lo establecido en el Convenio mencionado, de conformidad con las siguientes cláusulas:

## **CAPITULO II**

1. *Entorno Familiar:* esta modalidad brinda atención integral en cuidado, Nutrición y educación inicial a niños y niñas menores de 2 años, prioritariamente aquellos pertenecientes a los niveles I y II del SISBEN o en condición de desplazamiento, ubicados en zonas rurales dispersas o urbano marginales que por dificultades geográficas o de otro tipo no acceden a ningún servicio de Atención Integral.

También atiende a los padres, madres o adultos responsables a través de un acompañamiento para fortalecer su rol educativo en el hogar. Es por esto que el niño y la niña son el centro de atención dentro de la familia. En los encuentros se atienden además madres gestantes y madres lactantes que no pertenecen a los programas FAMI y materno infantil del ICBF.

2. *Entorno Comunitario:* esta modalidad brinda atención integral a los niños atendidos actualmente por los Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB- del ICBF, complementando los servicios de cuidado y nutrición con un componente educativo.
3. *Entorno Institucional:* esta modalidad va dirigida a niños y niñas menores ubicados en zonas urbanas, que no acceden a ningún servicio de atención integral por falta de oferta. En esta se ofrecerán los componentes de cuidado, nutrición y educación inicial durante 5 días de la semana, en jornadas de 8 horas diarias.

PARÁGRAFO PRIMERO: Las anteriores modalidades de atención se desarrollarán de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos en la Guía No. 35 del MEN y en los anexos del presente reglamento operativo. No obstante, será posible flexibilizar la operación y la canasta con el objetivo de que se puedan implementar teniendo en cuenta las diferentes particularidades de cada municipio. Hay aspectos considerados en la canasta no mencionados en dicha Guía que deben cumplir los prestadores y se relacionan para cada modalidad en el Anexo 1.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO- PRESTADORES DEL SERVICIO: Cualquiera de las modalidades de atención integral a la primera infancia para los niños y niñas beneficiarios de los subsidios del presente Fondo podrá ser desarrollada por:

- Personas jurídicas o naturales propietarias de establecimientos educativos.
- Fundaciones, corporaciones, cooperativas, asociaciones o cualquier otro tipo de ONG, o personas jurídicas o naturales propietarias de jardines infantiles.
- Instituciones de educación superior públicas o privadas.
- Cajas de Compensación Familiar con experiencia en la prestación de servicios relacionados con educación o con la atención a la primera infancia.
- Las iglesias y confesiones religiosas reconocidas como tal mediante el correspondiente registro expedido por el Ministerio de Interior y Justicia.
- Los proponentes plurales (uniones temporales, consorcios o alianzas) constituidos por dos o más de los señalados anteriormente.

Sin embargo, cuando se aprueben modificaciones particulares para la operación de una modalidad estos aspectos se relacionarán al prestador del servicio para su desarrollo (ver Anexo 11 para Cundinamarca en el Entorno Familiar)

HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y REQUISITOS MÍNIMOS:

## MODALIDAD ENTORNO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL

ARTÍCULO VÍGESIMO- HABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA: Con base en el número de niños y niñas viabilizados para recibir el subsidio, según modalidad de atención, el prestador del servicio con el que se haya suscrito convenio deberá presentar al Grupo de Apoyo del Fondo, en los 10 días hábiles siguientes a la aprobación de las pólizas, una infraestructura para atender los niños para el caso de la modalidad entorno comunitario y entorno institucional.

El prestador deberá notificar en ese plazo al Grupo de Apoyo, en especial a la coordinación de seguimiento a la atención integral y ésta deberá ser habilitada teniendo como referente los requerimientos básicos de infraestructura establecidos en el Anexo 3 del presente reglamento.

Posteriormente el equipo de infraestructura y calidad del Grupo de Apoyo del Fondo, procederá a expedir un acta de habilitación para cada infraestructura (sede) para la cual se definirá la cantidad de niños a atender por modalidad y por sede, y de ser el caso.

Según el caso, el Grupo de Apoyo podrá establecer un plan de mejoramiento para la infraestructura, el cual será objeto de supervisión local a través de la persona designada para tal fin por el alcalde o gobernador o por el adherente persona natural o jurídica de derecho privado, el Grupo de Apoyo y la interventoría contratada para tal efecto.

El incumplimiento del plan de mejoramiento podrá ser causal de remoción del subsidio. En cualquier caso, una vez una infraestructura sea habilitada por el Grupo de Apoyo y la atención haya iniciado en ese lugar, cada vez que se vaya a realizar un cambio de infraestructura el prestador deberá informar con mínimo 15 días calendario de antelación al Grupo de Apoyo sobre dicho cambio.

La nueva el caso en que un prestador del servicio solicite un cambio de infraestructura la habilitación de la nueva infraestructura estará sujeta adicionalmente a la ubicación geográfica de la misma con el objetivo de que no se afecte la focalización de los niños inicialmente atendidos. Una infraestructura que cumpla los requerimientos básicos no es un hecho suficiente para aceptar el cambio de ubicación de la misma. La infraestructura será verificada nuevamente y de no cumplir con los requerimientos mínimos los subsidios podrán ser removidos al prestador del servicio y asignados a otro prestador.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el caso en que un prestador del servicio realice un cambio de infraestructura sin notificar con anterioridad al Grupo de Apoyo, los subsidios podrán ser removidos sin perjuicio de la calidad y oportunidad con la que se venía prestando el servicio.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En el caso en que un prestador del servicio presente una infraestructura para la atención de niños y cuente con licencia de construcción, podrá presentarla junto con los planos correspondientes y registro fotográfico (Anexo 3) para habilitación por parte de la Coordinación de seguimiento a la atención integral del Grupo de Apoyo. Esta habilitación requerirá una visita de validación posterior.

PARÁGRAFO TERCERO: En el caso en que un prestador del servicio solicite un cambio de infraestructura la habilitación de la nueva infraestructura estará sujeta adicionalmente a la ubicación geográfica de la misma con el objetivo de que no se afecte la focalización de los niños inicialmente atendidos. Una infraestructura que cumpla los requerimientos básicos no es un hecho suficiente para aceptar el cambio de ubicación de la misma.

## CAPÍTULO VIII : ALISTAMIENTO E INICIO DE LA ATENCIÓN

ARTÍCULO VIGÉSIMO QUINTO- ALISTAMIENTO E INICIO DE LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS NUEVOS: Una vez sea habilitada la infraestructura por parte del Grupo de Apoyo, para el caso de los entornos comunitario e institucionales, y se haya definido la capacidad de atención de la misma, se reconocerá al prestador del servicio un pago anticipado correspondiente al tiempo de alistamiento que le permitirá realizar la gestión necesaria para iniciar la atención de los niños que serán beneficiarios del subsidio. Esta fase de alistamiento incluye lo siguiente:

- Conformación y organización del equipo de profesionales y asistentes que prestarán el servicio.
- Gestión con las instituciones públicas y privadas de la zona.
- Consecución y adecuación del espacio físico (infraestructura).
- Compra material didáctico de consumo.

PARÁGRAFO: El desembolso por concepto de alistamiento se define en el Capítulo IX, artículo vigésimo séptimo del presente reglamento

ARTÍCULO VIGÉSIMO SEXTO- INICIO DE LA ATENCIÓN: Una vez el prestador del servicio haya cargado al SIPI el número mínimo requerido de niños por modalidad de atención y los mismos hayan sido validados por el Grupo de Apoyo y el supervisor local, se definirá entre el supervisor local y el prestador, para cada sede, una fecha de inicio que quedará consignada en el Acta de Inicio (Anexo 5, 6 y 7). Esta fecha de inicio se registrará en el Sistema de Información de Primera Infancia SIPI y la misma será el punto de partida para reconocer financieramente la atención de los niños.

### CAPÍTULO XIII

VIGENCIA ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO- VIGENCIA: El presente reglamento rige a partir de la fecha de su aprobación el VEINTICINCO (25) de noviembre de 2009 y reemplaza el anterior reglamento aprobado el PRIMERO (1) de OCTUBRE



de 2009. En constancia de lo anterior se firma en Bogotá, el VEINTICINCO (25) de noviembre del año dos mil nueve (2009). Miembros de la Junta Administradora del Fondo: Por el MEN. FONDO DE FOMENTO A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA REGLAMENTO OPERATIVO.

## **6. METODOLOGÍA**

### **6.1 TIPO DE ESTUDIO.**

La investigación se realiza mediante un tipo de estudio cuantitativo de diseño descriptivo, basado en la recolección de información mediante encuestas realizadas a los funcionarios del hospital, teniendo como muestra específica los empleados que tengan sus hijos dentro de las edades de 3 meses a 2 años.

### **6.2 MUESTRA**

Determinamos la muestra a través de un censo de la población hospitalaria un total 500 funcionarios, solamente 10% entran dentro del rango que tienen niños menores de 2 años. Para lograr los resultados se encuestó al 100% de de la población con hijos de diferentes edades que clasifican al proyecto.

Para obtener el dato de los funcionarios con niños menores de 2 años los gremios contratantes con el hospital suministraron las nominas a cargo y se hizo un primer sondeo a través de llamadas telefónicas para saber la composición familiar.

De los 500 funcionarios, el 10% tienen niños con edades susceptibles a ser población objeto para el estudio de factibilidad.

Se hizo un censo aplicándoles una encuesta al 100% de los funcionarios que cumplen con familias con hijos menores de 2 años.

### **6.3 VALIDACIÓN Y CONFIABILIDAD**

El diseño para la implementación de la salacuna es de gran beneficio para:

Mejorar la calidad de vida de las familias, ya que debido al crecimiento de la población infantil, se toma conciencia de los beneficios que trae la escolarización de los niños desde temprana edad, fomentando así este tipo de actividades, con lo cual se mejora el nivel de vida familiar y laboral de sus padres.

Crear la alternativa de dejar a los niños al cuidado de personal calificado y no al de una tercera persona como el servicio doméstico, esto queda a un lado por su elevado costo y además por los riesgos en que se incurre

Esta iniciativa sirve para generación de nuevos empleos e implementación de nuevas Sala Cuna y Jardines Infantiles dentro de las empresas.

### **6.4 PROCEDIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN**

Se obtuvo los datos a través de la encuesta, instrumento que permitirá realizar una búsqueda sistemática y ordenada de información sobre diferentes variables, como son de edad, estado civil de padres, nivel social y económico de la muestra en estudio.

Para la recolección de datos se utilizará un cuestionario estructurado que contiene una escala de medición adecuada para el resultado de los datos requeridos.

### **6.5 La Encuesta**

Ver anexos encuestas, cuadro de tabulación de los datos y grafico de resultados obtenidos.

## **7. HIPÓTESIS**

### **7. 1 HIPÓTESIS GENERAL**

La implementación de una sala cuna Escuela Maternal en la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito contribuirá al desempeño laboral de los empleados y a la construcción de un futuro idóneo para los hijos menores , donde se brindara calidad de vida protección y seguridad a cada niño y también se desarrollaran diferentes actividades que favorecerán su desarrollo en ambientes sanos, seguros, mediante el sano esparcimiento y diversión, contando con niveles formativos basados en el fortalecimientos de los valores y la responsabilidad social desde sus primeros años de vida. Este ambiente estará disponible mientras sus padres desarrollan sus actividades laborales el hospital.

El nivel de aceptación de una escuela materna será en un porcentaje del 95%.

## 8. ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

### 8.1 Variables para identificar la factibilidad del proyecto

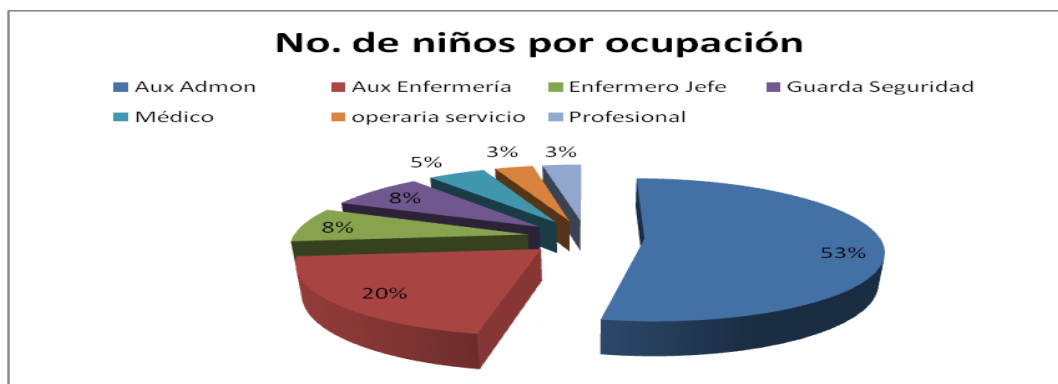
#### 8.1.2 No. De Niños por Ocupación

Tabla 1 No de Niños por Ocupación.

ÍTEM	CANTIDAD	%
Aux Admón.	34	53%
Aux Enfermería	13	20%
Enfermero Jefe	5	8%
Guarda Seguridad	5	8%
Médico	3	5%
operaria servicio	2	3%
Profesional	2	3%
<b>Total general</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

Fuente: La autora

Gráfico 1 No de Niños por Ocupación



Fuente: La autora

El 53% de la población encuestada, que corresponde a los auxiliares administrativos tiene el mayor número de niños, seguido de los auxiliares de enfermería con un 20% y el 8% corresponde a enfermero jefe y guardia de seguridad, el 5% a los médicos y el 3% a operaria de servicios generales y profesionales. Lo que quiere decir que la población más numerosa son los auxiliares administrativos que corresponde a los funcionarios que menos ganan económicamente.

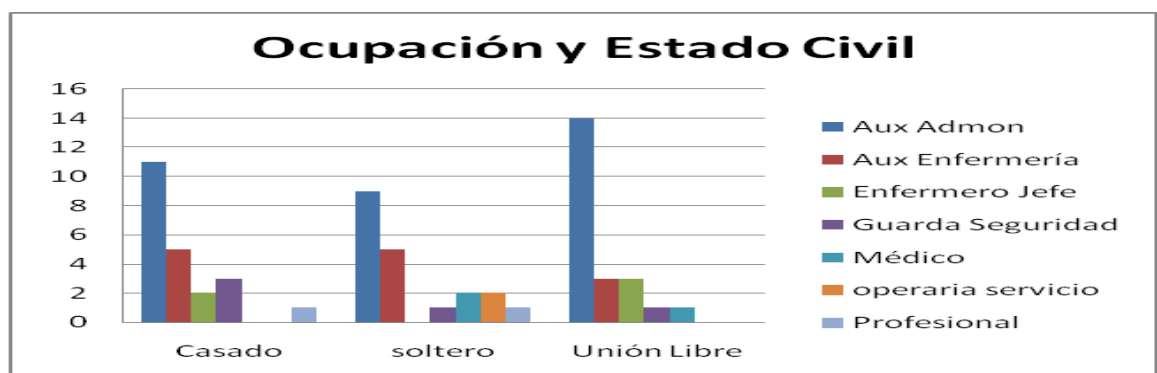
### 8.1.3 Ocupación vs Estado Civil Ocupación

Tabla 2 Ocupación vs Estado Civil

ÍTEM	Aux Admon	Aux Enfermería	Enfermero Jefe	Guarda Seguridad	Médico	operaria servicio	Profesional	Total general	%
<b>Casado</b>	11	5	2	3			1	22	34 %
<b>Soltero</b>	9	5		1	2	2	1	20	31 %
<b>Unión Libre</b>	14	3	3	1	1			22	34 %
<b>Total general</b>	<b>34</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>64</b>	<b>100 %</b>

Fuente: La autora.

Gráfico 2 Ocupación vs Estado Civil



Fuente: La autora

De la población encuestada el 34% corresponde a casados, el 31% son solteros, el 34% están en unión libre. La gran mayoría de estos porcentajes corresponden a los auxiliares administrativos, que son quienes tienen mayor número de niños.

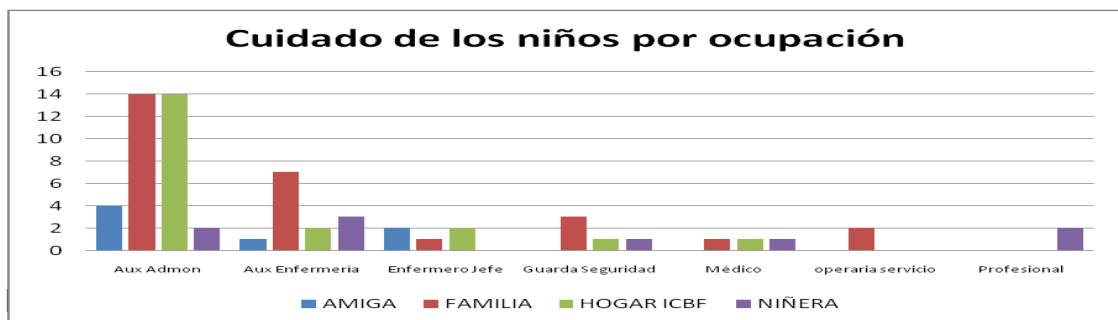
### 8.1.3 Cuidado de los niños por Ocupación

Tabla 3 Cuidado de los niños por Ocupación

ÍTEM	AMIGA	FAMILIA	HOGAR ICBF	NIÑERA	Total general
Aux Admon	4	14	14	2	34
Aux Enfermería	1	7	2	3	13
Enfermero Jefe	2	1	2		5
Guarda Seguridad		3	1	1	5
Médico		1	1	1	3
operaria servicio		2			2
Profesional				2	2
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>28</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>64</b>
<b>%</b>	<b>11%</b>	<b>44%</b>	<b>31%</b>	<b>14%</b>	<b>100%</b>

Fuente: La autora

Gráfico 3 Cuidado de los niños por Ocupación



Fuente: La autora



El 44% de los niños los cuida un familiar, seguido por el 31% que están en el hogar de bienestar, el 14% corresponde al cuidado de la niñera y solo el 7% está a cargo de una amiga. El mayor porcentaje de niños cuidados son de auxiliares administrativos.

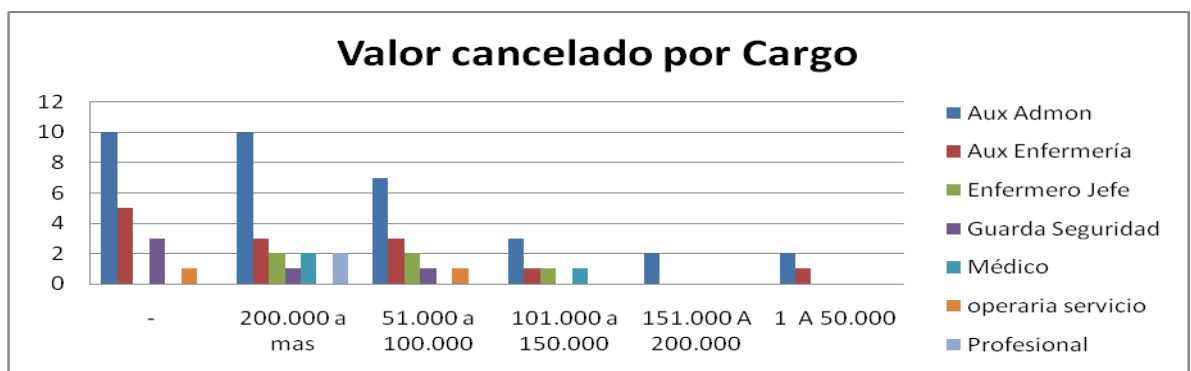
### 8.1.4 Valor cancelado por Cargo

Tabla 4 Valor Cancelado por Cargo.

ÍTEM	Aux Admon	Aux Enfermería	Enfermero Jefe	Guarda Seguridad	Médico	operaria servicio	Profesional	Total general	%
-	10	5		3		1		19	30%
200.000 a mas	10	3	2	1	2		2	20	31%
51.000 a 100.000	7	3	2	1		1		14	22%
101.000 a 150.000	3	1	1		1			6	9%
151.000 A 200.000	2							2	3%
1 A 50.000	2	1						3	5%
<b>Total general</b>	<b>34</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>64</b>	<b>100 %</b>

Fuente: La autora

Gráfico 4 Valor Cancelado por Cargo.



Fuente La autora.

El 70% del personal encuestado cancela un valor entre \$50.000 y \$200.000 o por el cuidado de sus hijos y solo el 30% no cancela ningún valor por el cuidado de sus hijos.

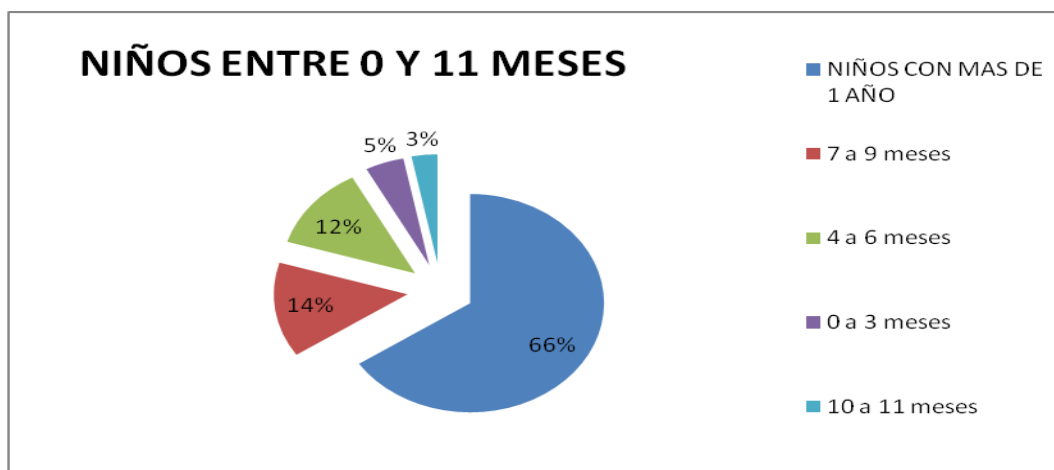
### 8.1.5 Niños entre 0 y 11 meses

Tabla 5 Niños entre 0 y 11 meses

ÍTEM	MESES	%
<b>NIÑOS CON MAS DE 1 AÑO</b>	42	66%
<b>7 a 9 meses</b>	9	14%
<b>4 a 6 meses</b>	8	13%
<b>0 a 3 meses</b>	3	5%
<b>10 a 11 meses</b>	2	3%
<b>Total general</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

Fuente La autora

Gráfico 5 Niños entre 0 y 11 meses



Fuente la autora

El 34% de la población corresponde a menores entre los 0 y 3 meses y el 66% corresponde a niños mayores de 1 año. La mayor parte de la población encuestada es susceptible al proyecto.

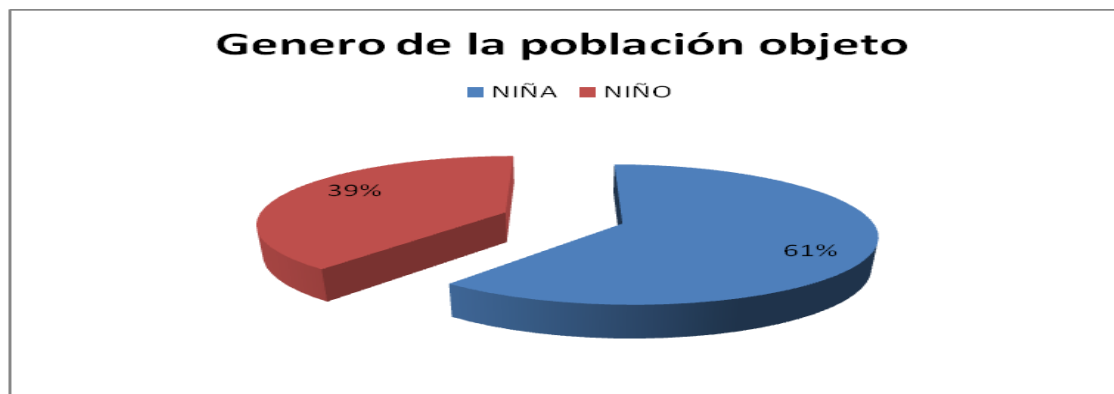
### 8.1.6 Género de la Población Objeto.

Tabla 6 Género de la Población Objeto

ÍTEM	Sexo	%
NIÑA	39	61%
NIÑO	25	39%
<b>Total general</b>	<b>64</b>	<b>100%</b>

Fuente la autora

Gráfico 6 Género de la Población Objeto



Fuente la autora

El 61% de la población objeto corresponde a niñas y el 39% a niños. El mayor número de menores son niñas, lo cual exige un mayor cuidado de estos menores.

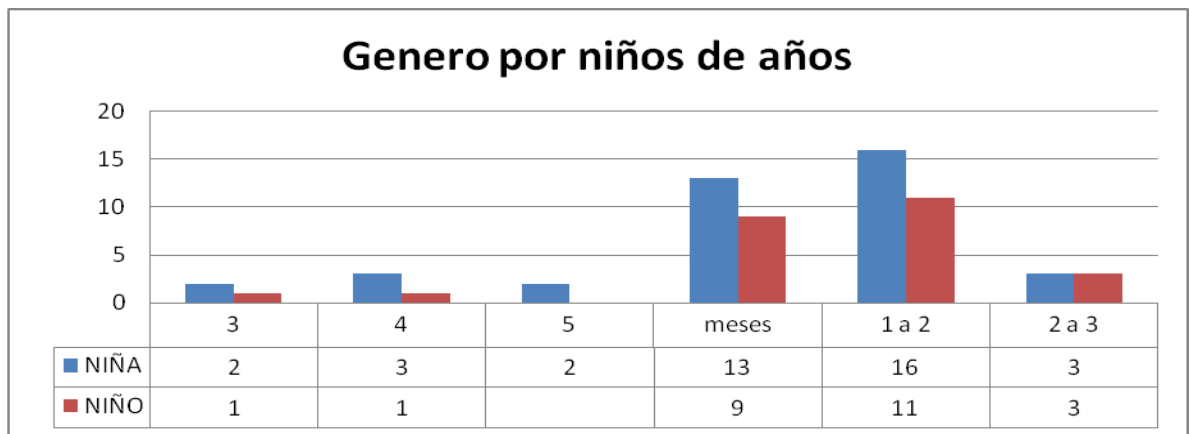
### 8.1.6 Género de niños por años

Tabla 7 Género de niños por años.

ÍTEM	NIÑA	NIÑO	Total general
3	2	1	3
4	3	1	4
5	2		2
Meses	13	9	22
1 a 2	16	11	27
2 a 3	3	3	6
<b>Total general</b>	<b>39</b>	<b>25</b>	<b>64</b>

Fuente la autora

Gráfico 7 Género de niños por años



Fuente: La autora

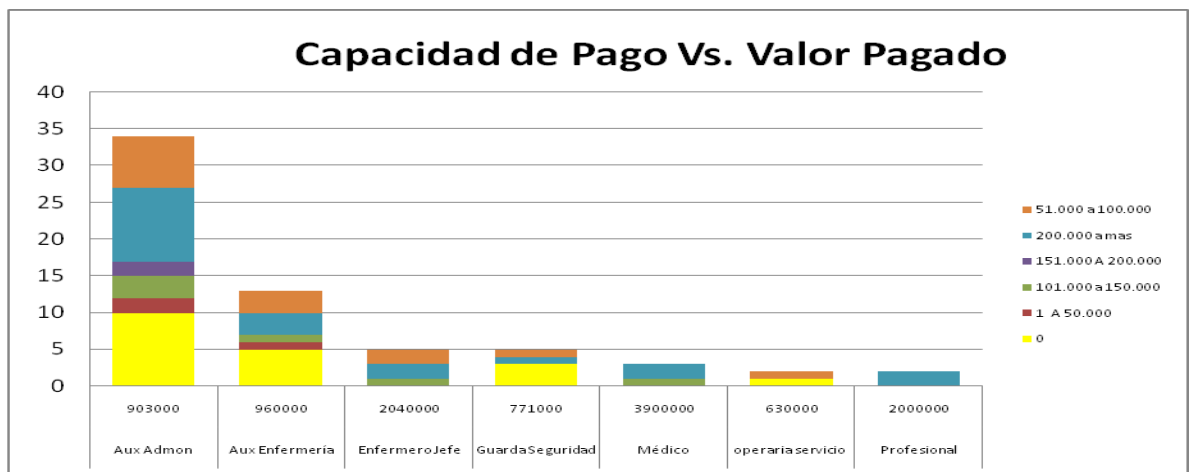
El 27% de la población encuestada se encuentra entre 1 y 2 años, y el 22% corresponde a menores de meses, lo que indica que la mayoría de la población está entre meses y menores de 2 años, susceptibles al proyecto.

### 8.1.7 Sueldo de los padres por el valor pagado al cuidador de sus hijos.

Tabla 8 Sueldo de los padres por el valor pagado al cuidador de sus hijos.

<b>SUELDO DE LOS PADRES POR EL VALOR PAGADO AL CUIDADOR DE SUS HIJOS</b>							
Rótulos de fila	0	1 A 50.000	51.000 a 100.000	101.000 a 150.000	151.000 A 200.000	200.000 a mas	Total general
<b>Aux. Admón.</b>	<b>10</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>34</b>
<b>903000</b>	10	2	7	3	2	10	34
<b>Aux. Enfermería</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>		<b>3</b>	<b>13</b>
<b>960000</b>	5	1	3	1		3	13
<b>Enfermero Jefe</b>			<b>2</b>	<b>1</b>		<b>2</b>	<b>5</b>
<b>2040000</b>			2	1		2	5
<b>Guarda Seguridad</b>	<b>3</b>		<b>1</b>			<b>1</b>	<b>5</b>
<b>771000</b>	3		1			1	5
<b>Médico</b>				<b>1</b>		<b>2</b>	<b>3</b>
<b>3900000</b>				1		2	3
<b>operaria servicio</b>	<b>1</b>		<b>1</b>				<b>2</b>
<b>630000</b>	1		1				2
<b>Profesional</b>						<b>2</b>	<b>2</b>
<b>2000000</b>						2	2
<b>Total general</b>	<b>19</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>6</b>	<b>2</b>	<b>20</b>	<b>64</b>

Gráfico 8 Sueldo de los padres por el valor pagado al cuidador de sus hijos.



Los auxiliares administrativos presenta una relatividad entre no paga o paga un valor mayor a \$200.000, casi igual relación con los auxiliares de enfermería. Esta población de padres tiene un ingreso relativamente bajo.

## **8.2 ESTUDIO DE FACTIBILIDAD.**

**8.2.3 VARIABLES:** Para el desarrollo del proyecto se identifico diversas variables, como son los horarios de los funcionarios del hospital que desarrollan turnos, durante la mañana, tarde y noche de de 6 hasta 12 horas continuas.

El ausentismo de los padres de los niños por llevar a los menores al lugar donde serán cuidados y por las llegadas tarde al lugar de trabajo.

Valor pagado por el cuidado de los niños

Edades de los niños, por esta razón se estudio solo la población con niños entre las edades de 0 a 5 años.

## **8.3 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES**

En el desarrollo de las encuestas se encontró que existe un número de mujeres en gestación igual a 15, que en un plazo de 3 meses requerirán el servicio de Sala Cuna que se ofrecerá dentro del hospital.

De acuerdo al resultado de las encuestas se puede definir que los aspectos relevantes para la identificación de necesidades de la población objeto de estudio son las siguientes:

- Familias en estrato social 2, 3 y 4.
- La mayor parte de los encuestados prefieren dejar a su hijo al cuidado de familiares o nanas que en el hogar. Sin embargo el número de niños que

asisten tempranamente a instituciones educativas es mayor con respecto al que tiene cuidado en el hogar,

- Los encuestados encontraron de gran relevancia la estimulación que los niños pueden obtener asistiendo a instituciones de primera infancia
- La mayoría de los encuestados tienen sus hijos en instituciones alejadas de su lugar de trabajo y por lo anterior son frecuentes los ausentamientos, llegadas tarde, y falta a horarios laborales.
- Los elementos de mayor interés en los encuestados para la elección de la institución educativa son:
  - Lugar seguro, metodología creativa e innovadora, bajos costos, excelencia formación académica, con personal profesional en el área de la pedagogía infantil, énfasis en manejo de emociones y espacios y zonas de juegos.
  - Además de estos aspectos se encontró que la nutrición y las actividades extracurriculares también son un criterio importante en el momento de elegir la institución educativa que los padres quieren para su hijo.

**8.4 Segmentación del mercado educativo:** Teniendo en cuenta las necesidades identificadas a través de la encuesta se define que la salacuna estará dirigido a familias de estrato 2, 3 y 4, principalmente en horarios más amplios, que estén laborando en la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

**8.5 Ubicación:** La salacuna “Escuela Maternal”, estará ubicada dentro de las Instalaciones de la ESE Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.

#### **8.6 Competencia del Mercado**

Existen dos salacuna dentro de la zona que pertenecen al ICBF y tienen el respaldo económico del estado, sin embargo es difícil acceder a sus cupos ya que

requiere que los padres tengan horario de oficina y los del hospital realizan turnos de 7:00 am a 13:00 horas y de 13 horas a 19:00 horas, y de las 17:00 horas hasta las 07:00 am.

También en horarios desde las 07:00 am hasta las 19:00 Por tanto el servicio que prestan en tienen un costo menor lo que genera una competencia fuerte dentro del análisis del entorno, sin embargo ofrecen los servicios básicos: horarios no extendidos.

Dentro de la zona también se encuentran salacunas de carácter privado que ofrecen actividades complementarias y horarios extendidos, lo que constituye una competencia fuerte para nuestra institución

## **8.7 Posicionamiento del mercado educativo**

La salacuna contara con las especificaciones legales para la construcción y adecuación de los equipos y mobiliario necesario, que existen para su creación, en cuanto a infraestructura y personal profesional en pedagogía infantil que tendrán al cuidado los niños. Además tendrá la prestación de servicios de salud que ofrece el hospital.

Un factor de importancia es que la salacuna se encuentra dentro de las instalaciones del Hospital, lugar donde laboran sus padres, por lo que el padre se dirige hacia el trabajo y deja a su niño en la salacuna e ingresa a su jornada laboral.



## 9. ESTUDIO TÉCNICO Y ORGANIZACIONAL PROYECTO

La Salacuna “Escuela Maternal” contará con los lineamientos y los estándares técnicos en el diseño y construcción para su construcción, para su creación e infraestructura. Contará con 3 salones con las características específicas para el cuidado de los menores, con baterías sanitarias independientes para niños y niñas, otra para los profesionales en área de pedagogía infantil y personal administrativo. Salón de estimulación, gateadores, actividades lúdicas. También contará con cocina para la preparación de refrigerios, en la mañana y tarde.

Para su construcción se tendrá en cuenta todas las especificaciones reglamentarias, en cuanto a dimensiones, ubicación de salones, baterías sanitarias, cocina y de más.

### 9.1 INSTALACIONES MÍNIMAS REQUERIDAS

Tabla 9 Instalaciones Mínimas Requeridas

ÁREA	AMBIENTE
ÁREA EDUCATIVA	Aula de Párvulos Aula de Pre Jardín Aula de Jardín Batería de baños de niñas Batería de baños de niños
ÁREA DE SALACUNA	Zona de cunas Zona de preparación de alimentación artificial Zona de gateo y estimulación temprana Zona de bañeras Zona de baños de aprendizaje Baño - docente
ÁREA Y OCUPACIÓN SALACUNA	Área de ocupación: 2 m <sup>2</sup> / niño (a) Usuarios: Infancia temprana: 0 a 2 años
ÁREAS DE SERVICIOS	Comedor Cocina Despensa general Despensa diaria Área de recibo y

<b>GENERALES</b>	<p>pesaje Bateria de baños y vestier de empleados Cuarto de aseo Depósito de implementos de aseo Cuarto de reciclaje y basuras Cuarto de Lavandería</p> <p>Bateria de baños Cuarto de máquinas (bombas) Tanque de almacenamiento de agua</p>
------------------	--

Fuente: Lineamiento: Técnico De Diseño Y Construcción De Jardines Infantil Para La Primera Infancia (Ver anexo)

Tabla 10 Instalaciones Eléctricas E Iluminación

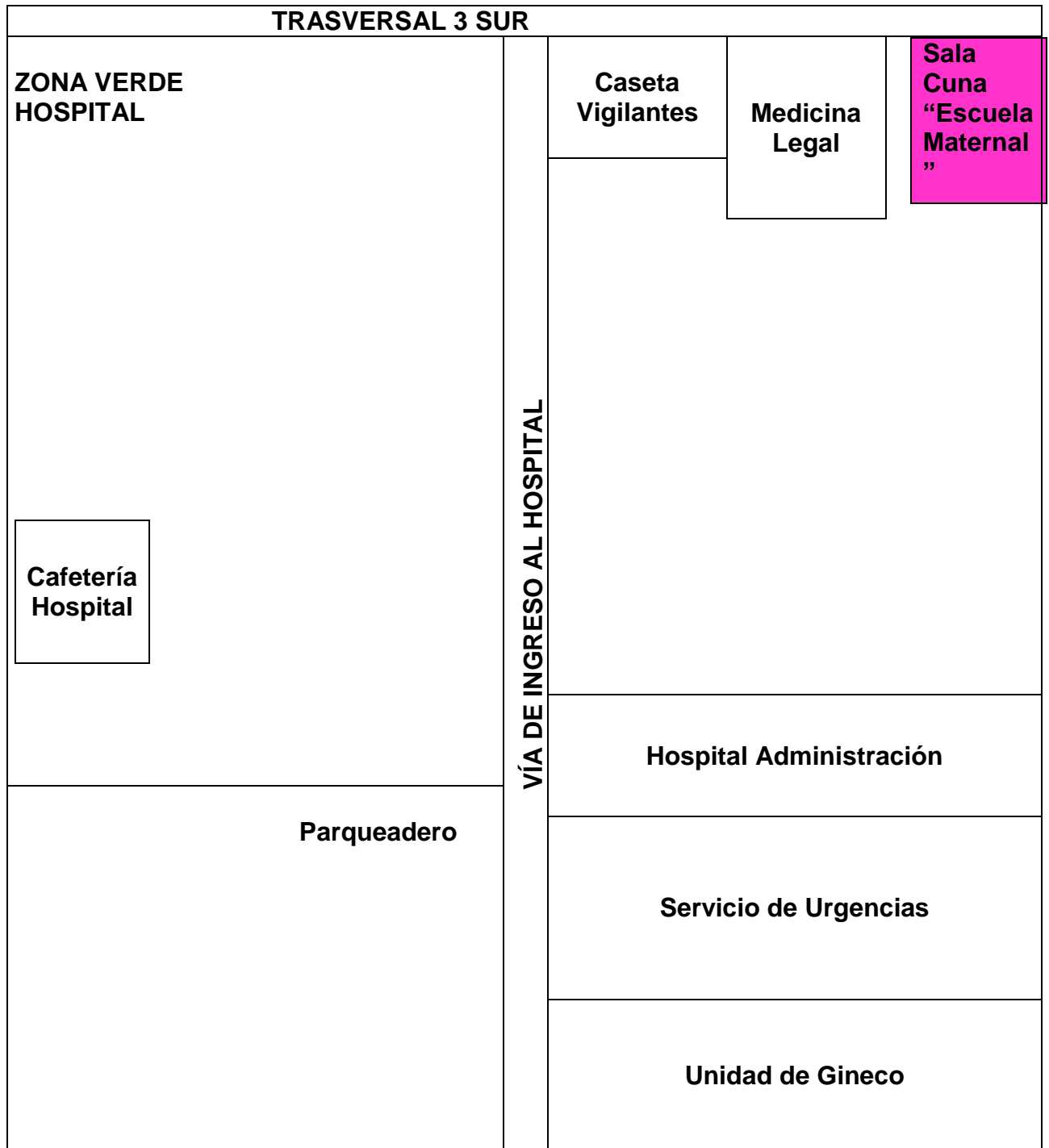
<b>LINEAMIENTOS TÉCNICOS</b>	<p>El diseño eléctrico y de iluminación estará conforme a los requerimientos y prescripciones técnicas establecidas por el Reglamento Técnico de las Instalaciones Eléctricas (RETIE) y el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETILAP), los cuales son de obligatorio cumplimiento en Colombia.</p> <p>Los <b>sistemas de iluminación</b> y los niveles de iluminancia ambientes estarán sujetos a los requerimientos técnicos establecidos reglamentos técnicos vigentes.</p> <p>Las <b>tomas eléctricas</b> en los jardines infantiles, especialmente en las áreas en donde se tenga la presencia permanente de niños, los terminales de los tomacorrientes deben ser protegidos para evitar que los niños introduzcan objetos y hagan contacto con partes energizadas.</p>
<b>LINEAMIENTOS DE SEGURIDAD</b>	Las lámparas deben contar con

protección que prevenga accidentes en caso de rotura y estar debidamente aseguradas.

Todos los **medios de evacuación** deben estar provistos de un **sistema de iluminación artificial y de emergencia**, y ser claramente visibles y completamente señalizados de tal manera que todos los ocupantes de la edificación, puedan encontrar sin problema la dirección de salida, en tal forma que la vía conduzca de manera inequívoca a un sitio seguro.

Fuente: Lineamiento: Técnico De Diseño Y Construcción De Jardines Infantil Para La Primera Infancia (Ver anexo)

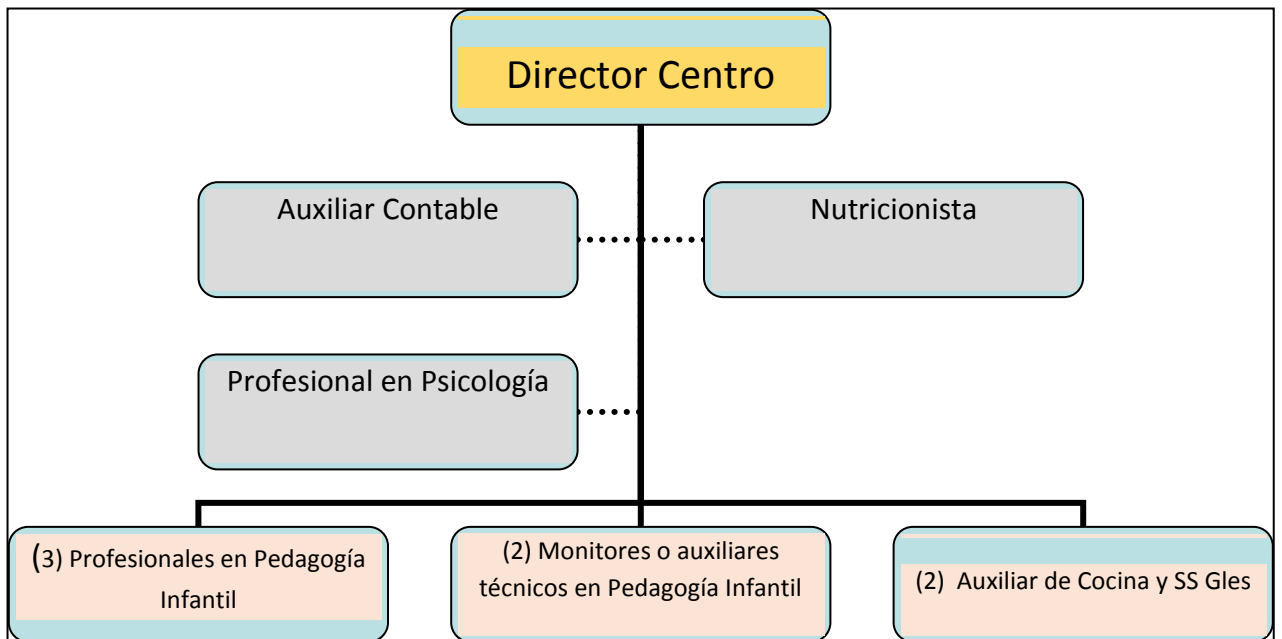
## 9.2 UBICACIÓN DEL LA SALA CUNA ESCUELA MATERNAL EN EL HOSPITAL



### 9.3 Distribución de los espacios de la Salacuna

<b>SALÓN 1</b>	Salón de almacenamiento	Baño personal pedagógico
	SALÓN GENERAL	Baño niñas
<b>SALÓN 2</b>		Baño niños
<b>SALÓN 3</b>		COCINA
	Entrada General	

### 9.4 ORGANIGRAMA “SALACUNA ESCUELA MATERNAL”



## 10. ESTUDIO FINANCIERO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

### 10.1 COSTOS DE INVERSIÓN

Para el desarrollo del proyecto se tendrán costos de inversión como diferidos y de activos fijos.

#### 10.1.1 COSTOS FIJOS

##### **EQUIPOS: Maquinaria Y Equipo**

Para el normal funcionamiento de la Sala Cuna se requiere dotar de los siguientes equipos e implementos:

- ✓ 1 Televisor
- ✓ 1 Dvd
- ✓ 1 Minicomponente
- ✓ 60 cunas (Horas de sueño)
- ✓ 60 colchonetas (Actividades de lectura)
- ✓ 10 mesas rectangulares (Capacidad 6 puestos)
- ✓ 60 sillas pequeñas
- ✓ 3 ordenadores (2 uso administrativo, 1 uso lúdico)
- ✓ Películas infantiles (actuales)
- ✓ Cuentos infantiles (según edades)
- ✓ Juegos didácticos
- ✓ 2 toboganes inflables
- ✓ 10 balancines
- ✓ Material sala de psicomotricidad (aros, pelotas, bloques de goma y espuma, combas)
- ✓ Juguetes varios.
- ✓ 1 Escritorio
- ✓ 1 Silla ergonómica
- ✓ 2 Cajones móviles (organizador)

- ✓ 2 recintos de arena (para el parque infantil)

El plan de inversión de la empresa va a ser tanto mensual como por horas, como anual o trimestral, dependiendo de la continuidad con la que vengan los niños y la preferencia de pago de los padres.

**Tabla 11 Inversión fija (miles de pesos)**

DESCRIPCIÓN	Cant.	Valor Unit.	Valor total
<b>1 Televisor</b>	1	750	750
<b>1 DVD</b>	1	90	90
<b>1 Minicomponente</b>	1	650	650
<b>60 cunas (Horas de sueño)</b>	60	150	9.000
<b>60 colchonetas (Act. de lectura)</b>	60	90	5.400
<b>10 mesas rectangulares (Cap. 6 puestos)</b>	10	36	360
<b>60 sillas pequeñas</b>	60	15	900
<b>3 ordenadores (2 uso administrativo, 1 uso lúdico)</b>	3	70	210
<b>Películas infantiles (actuales)</b>	10	12	120
<b>Cuentos infantiles (según edades)</b>	20	10	200
<b>Juegos didácticos</b>	20	15	300
<b>2 toboganes inflables</b>	2	100	200
<b>10 balancines</b>	10	80	800
<b>Material sala de psicomotricidad (aros, pelotas, bloques de goma y espuma,)</b>	15	17	255
<b>Juguetes varios.</b>	40	19	760
<b>1 Escritorio</b>	1	350	350
<b>1 Silla ergonómica</b>	1	110	110
<b>2 Cajones móviles (organizador)</b>	2	130	260
<b>2 recintos de arena (para el parque infantil)</b>	2	170	340
<b>TOTAL</b>			<b>21.055</b>

Fuente. La autora

Esa inversión es necesaria para el funcionamiento de la Salacuna

**Tabla 12 Gastos Diferidos (miles de pesos)**

<b>GASTOS DIFERIDOS</b>	
<b>DETALLE DE INVERSIONES</b>	<b>COSTO</b>
<b>Registros CCN</b>	186,41
<b>Certificados</b>	300,00
<b>Licencia Hacienda Mpal.</b>	
<b>Estudios</b>	1.000
<b>Papelería</b>	200
<b>Otros imprevistos</b>	200
<b>TOTAL GASTOS PREOPERATIVOS</b>	<b>\$ 1.886,41</b>

Fuente. La autora

Necesarios para la creación de la salacuna Escuela Maternal

**Tabla 13 Amortización de Diferidos**

<b>AMORTIZACIÓN A GASTOS DIFERIDOS</b>							
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>	<b>PLAZO (en años)</b>	<b>COSTO DEL ACTIVO</b>	<b>VALOR AMORTIZACIÓN ANUAL</b>				
			1	2	3	4	5
<b>Gastos preoperativos</b>	5	\$ 1.886	\$ 377	\$ 377	\$ 377	\$ 377	\$ 377
<b>TOTAL A AMORTIZAR</b>			\$ 377	\$ 377	\$ 377	\$ 377	\$ 377

Fuente. La autora

Amortizaciones, se aplica a los activos intangibles y diferidos con el fin de recuperar esta inversión en la medida en que el proyecto vaya operado. Tabla de acuerdo al plazo mínimo para amortizar estos activos que es a cinco años.



## 10.2 PROGRAMA DE INVERSIÓN FIJA DEL PROYECTO (Valor en miles de pesos)

Tabla 14 Programa de Inversión Fija del Proyecto

PROGRAMA DE INVERSIÓN FIJA DEL PROYECTO						
CONCEPTO	0	AÑOS				
		1	2	3	4	5
<b>Activos Fijos Tangibles</b>						
- Maquinaria y equipo	\$ -					
- Adecuación de terreno y planta	\$ 200.000					
- Muebles y equipo ofic.	\$ 21.055					
- Vehículos y semovientes	\$ -					
- SUBTOTAL	\$ 221.055					
<b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>						
- Gastos preoperativos	\$ 1.886					
- SUBTOTAL	\$ 1.886					
<b>TOTAL INVERSIÓN FIJA</b>	<b>\$ 222.941</b>					

Fuente la autora.

Se requiere de una inversión inicial de adecuación de terreno y planta de un valor, de \$200.000.000. Igualmente inversión en muebles y equipo de oficina.

## 10.3 RECURSOS HUMANOS

El personal contratado tendrá un horario que rotará según la cantidad de niños que permanezcan en la salacuna y los horarios de sus padres. Su salario está proyectado de acuerdo a la demanda del mercado.

### 10.3.1 COSTOS DE MANO DE OBRA (Valor en miles de pesos)

Tabla 15 Costos de Mano de Obra

	CARGO	SUELDO BASE	SUBSIDO DE TRANSPORTE	PRESTACIONES SOCIALES	TOTAL MES	AÑOS 1
<b>A</b>	MANO DE OBRA DIRECTA					
<b>3</b>	Profesionales en Pedagogía Infantil	1,800		951	2,751	99,042
<b>2</b>	Monitores o auxiliares técnicos en Pedagogía Infantil	660	72	349	1,081	25,938
<b>1</b>	Profesional en Psicología Honorarios	500			500	6,000
<b>1</b>	Profesional en nutrición honorarios	500			500	6,000
<b>2</b>	Auxiliar de Cocina y SS Gles	660	72	349	1,081	25,938
	Subtotal	<b>4,120</b>	<b>144</b>	<b>1,649</b>	<b>5,913</b>	<b>162,918</b>

Fuente la autora

De acuerdo al total de niños que serán atendidos se requiere 3 profesionales en pedagogía infantil y 2 monitores, 2 auxiliares de cocina y servicios generales, y como asesores del proyecto 2 profesionales una en Nutrición y otra en Psicología, trabajarían como eventos.

### 10.3.2. COSTO DE MATERIA PRIMA (Valor en miles de pesos)

Tabla 16 Costo de Materia Prima

	MATERIAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	Total MES	AÑOS 1
<b>A.</b>	MATERIALES DIRECTOS					
	Implementos de Aseo	global	1	0,2	0	2
	material didáctico consumible	global	60	0,5	30	360
	Alimentación	global	60	5	300	3.600
	Subtotal				330	3.962
	<b>TOTAL</b>					<b>3.962</b>

Fuente la autora

Se estima la materia prima como el insumo que se somete a un proceso de transformación para obtener un producto final. Como son los refrigerios. En costos directos material de aseo y didáctico consumible como marcadores y otros.

#### 10.3.4 COSTO DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN (Valor en miles de pesos)

Tabla 17 Costo de Servicios de Producción

<b>COSTO DE SERVICIOS DE PRODUCCIÓN</b>					
<b>SERVICIO</b>	<b>GG MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>COSTO UNITARIO</b>	<b>Total MES</b>	<b>AÑOS 1</b>
<b>ACUEDUCTO</b>	kw	1	\$ 40,0	\$ 40,0	480
<b>ELECTRICIDAD</b>	global	1	\$ 45,0	\$ 45,0	540
<b>INTERNET</b>	global	1	\$ 60,0	\$ 60,0	720
<b>GAS</b>	global	1	\$ 15,0	\$ 15,0	180
<b>TOTAL</b>					1.920

Fuente la autora

El consumo estimado para el primer año, es cancelado mensualmente, de acuerdo a la factura

#### 10.3.5 OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS (Valor en miles de pesos)

##### PERSONAL ADMINISTRATIVO

Tabla Personal Administrativo

	<b>CARGO</b>	<b>SUELDO BASE</b>	<b>SUBSIDIO DE TRANASPORTE</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>TOTAL MES</b>	<b>AÑOS 1</b>
<b>B.</b>	<b>ADMINISTRACION</b>					
<b>1</b>	Director Centro	2,000		1,057	3,057	36,682
<b>1</b>	Contador Público honorarios	180			180	2,160
	<b>Subtotal</b>	<b>2,180</b>	<b>0</b>	<b>1,057</b>	<b>3,237</b>	<b>38,842</b>

Fuente la autora

El centro contara con una directora de tiempo completo y un contador público que prestaría sus servicios por eventos.

## GASTOS ADMINISTRATIVOS

Tabla Otros Gastos Administrativos

OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS										
SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL MES	AÑOS					
					1					
Arriendo	global	1,0	200	200	2.400					
<b>TOTAL</b>					2.400					

Fuente la autora

El valor de arrendamiento se cancelará de manera mensual al Hospital.

### 10.3.6 PRESUPUESTO COSTO PRODUCCIÓN (Valor en miles de pesos)

Tabla 18 Presupuesto Costo Producción

PRESUPUESTO DE COSTOS DE PRODUCCION CON INVENTARIO = 0, AL FINAL DEL PERIODO					
(Términos Corrientes)					
CONCEPTO	AÑO				
	1	2	3	4	5
<b>Costos Directos</b>					
<b>Materiales Directos</b>	\$ 90,362	\$ 92,702	\$ 95,484	\$ 98,348	\$ 101,298
<b>Mano de Obra Directa</b>	\$ 162,918	\$ 128,729	\$ 132,591	\$ 136,569	\$ 140,666
<b>Depreciación</b>	\$ 2,106	\$ 2,106	\$ 2,106	\$ 2,106	\$ 2,106
<b>Subtotal Costos Directos</b>	<b>\$ 255,386</b>	<b>\$ 223,537</b>	<b>\$ 230,180</b>	<b>\$ 237,022</b>	<b>\$ 244,070</b>
<b>Gastos generales de producción</b>					
<b>Materiales Indirectos</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Mano de Obra Indirecta</b>	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -
<b>Servicios y Otros</b>	\$ 1,920	\$ 1,978	\$ 2,037	\$ 2,098	\$ 2,161
<b>Subtotal Gastos Generales de Producción</b>	<b>\$ 1,920</b>	<b>\$ 1,978</b>	<b>\$ 2,037</b>	<b>\$ 2,098</b>	<b>\$ 2,161</b>
<b>Total Costos de Producción</b>	<b>\$ 257,306</b>	<b>\$ 225,515</b>	<b>\$ 232,217</b>	<b>\$ 239,120</b>	<b>\$ 246,231</b>

Fuente la autora

El costo de producción a 5 años en los cuales el primer año es el que representa un mayor valor de inversión, en el segundo año y hasta el quinto el costo disminuye

### 10.3.7 PRESUPUESTO DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Valor en miles de pesos)

**Tabla 19. Presupuesto De Gastos De Administración**

<b>PRESUPUESTO DE GASTOS DE ADMINISTRACION</b>					
<b>(Términos Corrientes)</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑOS</b>				
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Sueldos y prestaciones</b>	\$ 38,842	\$ 40,007	\$ 41,208	\$ 42,444	\$ 43,717
<b>Pago de servicios varios</b>	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Otros egresos</b>					
<b>Depreciación</b>	\$ 18,950	\$ -	\$ 14,739	\$ 12,633	\$ 10,528
<b>Amortización diferidos</b>	\$ 387	\$ 387	\$ 387	\$ 387	\$ 387
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>\$ 58,179</b>	<b>\$ 40,395</b>	<b>\$ 56,333</b>	<b>\$ 55,464</b>	<b>\$ 54,632</b>

Fuente la autora

Representa los gastos de administración de acuerdo a la oferta laboral del mercado, proyectados a los 5 años el cual evidencia un incremento racional con el incremento salarial

### 10.3.8 COSTOS OPERACIONALES (Valor en miles de pesos)

Tabla 20. Costos Operacionales

PROGRAMA DE COSTOS OPERACIONALES (Términos Corrientes)					
CONCEPTO	AÑO				
	1	2	3	4	5
<b>Costos de producción</b>	\$ 257,306	\$ 225,515	\$232,217	\$ 239,120	\$ 246,231
<b>Gastos Administrativos</b>	\$ 58,179	\$ 40,395	\$ 56,333	\$ 55,464	\$ 54,632
<b>Total Costos Operacionales</b>	\$ 315,485	\$ 265,909	\$ 288,550	\$ 294,584	\$ 300,863

Fuente la autora

Valor proyectado a los 5 años. En el primer año el costo es mayor y se mantiene estable durante los 4 siguientes.

### 10.3.9 PROGRAMA DE INGRESOS (Valor en miles de pesos)

Tabla 21 Programa De Ingresos

PROGRAMA DE INGRESOS					
CONCEPTO	AÑOS				
	1	2	3	4	5
<b>Ingresos por ventas</b>					
<b>Pensión mensual</b>	\$198,000	\$203,940	\$210,058	\$216,360	\$222,851
<b>Matricula</b>	\$ 21,000	\$ 21,000	\$ 21,000	\$ 21,000	\$ 21,000
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$219,000</b>	<b>\$224,940</b>	<b>\$231,058</b>	<b>\$237,360</b>	<b>\$243,851</b>

Fuente la autora

La matricula será la misma y la pensión incrementa de acuerdo al transcurso de los años

**10.3.10 Presupuesto de Ingresos por Venta de Productos**  
**(Valor en miles de pesos)**

Tabla 22 Presupuesto de Ingresos por Venta de Productos

<b>Presupuesto de Ingresos por Venta de Productos</b>				
<b>(Términos Corrientes)</b>				
<b>Año</b>	<b>Unidades</b>	<b>Precio Unitario</b>		<b>Valor</b>
<b>1</b>	660	\$	300	\$ 198.000
<b>2</b>	660	\$	309	\$ 203.940
<b>3</b>	660	\$	318	\$ 210.058
<b>4</b>	660	\$	328	\$ 216.360
<b>5</b>	660	\$	338	\$ 222.851

Fuente la autora

Los ingresos serán menores el primer año y se incrementara de manera progresiva en los siguientes años. Donde las unidades serán constantes y el precio presenta variación.

**10.3.11 INVERSIÓN EN CAPITAL DE TRABAJO**  
**(Valor en miles de pesos)**

Tabla 23 Inversión en Capital de Trabajo

<b>INVERSIÓN EN CAPITAL DE TRABAJO</b>					
<b>DETALLE</b>	<b>AÑOS</b>				
	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	\$ 24,504	\$ 735	\$ 757	\$ 780	\$ 803

= TOTAL COSTOS OPERACIONALES	\$	315,485
- DEPRECIACION	\$	21,055
- AMORTIZACION DIFERIDOS	\$	387
- GASTOS DE VENTA	\$	-
	\$	<u>294,042</u>
/ ENTRE 360 DIAS	360 \$	817





Materiales directos		\$	90,362
Materiales indirectos		\$	-
Depreciación	\$	2,106	
Servicios		\$	1,920
Mantenimiento	\$	-	
<b>Subtotal</b>	\$	165,023	\$ 92,282
<b>Gastos de Administración</b>			
Sueldos y prestaciones	\$	38,842	
Otros gastos	\$	-	
Preoperativos	\$	387	
Depreciación	\$	18,950	
<b>Subtotal</b>	\$	58,179	
<b>Gastos de Ventas</b>			
Gastos varios de venta	\$	-	
Sueldos y prestaciones	\$	-	
Depreciación	\$	-	
<b>Subtotal</b>	\$	-	
<b>TOTAL</b>	\$	223,202	\$ 92,282
<b>COSTOS TOTALES</b>			\$ 315,485

### PUNTO DE EQUILIBRIO

	ANUAL	
<u>COSTOS FIJOS</u>	<u>223,202</u>	
( P - C.V.U.)	160.18	
NUMERO DE UND. P.E.=	1,393	127
NUMERO DE UNIDADES	660	
PRECIO POR UNIDAD	\$ 300	

COSTO VARIABLE UNITARIO

140

$$PE = \frac{CF}{P-CVU}$$

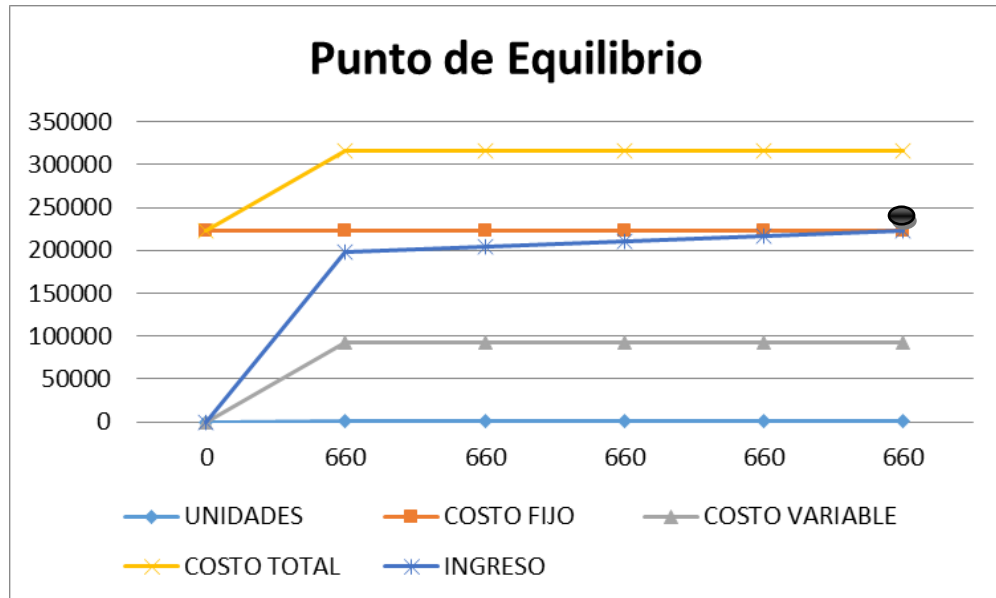
**Tabla 23 para graficar el Punto de Equilibrio (Valor en miles de pesos)**

<b>UNIDADES</b>	<b>COSTO FIJO</b>	<b>COSTO VARIABLE</b>	<b>COSTO TOTAL</b>	<b>INGRESO</b>
<b>0</b>	\$ 223,202	0	\$ 223,202	0
<b>660</b>	\$ 223,202	\$ 92,282	\$ 315,485	\$ 330,000
<b>660</b>	\$ 223,202	\$ 92,282	\$ 315,485	\$ 339,900
<b>660</b>	\$ 223,202	\$ 92,282	\$ 315,485	\$ 350,097
<b>660</b>	\$ 223,202	\$ 92,282	\$ 315,485	\$ 360,600
<b>660</b>	\$ 223,202	\$ 92,282	\$ 315,485	\$ 371,418

Fuente la autora

Se mantiene constantes en Unidades, Costo Fijo, Costo Variable y Costo Total, el valor del ingreso que presenta variación es el ingreso.

**GRÁFICA 9. PUNTO DE EQUILIBRIO**



Fuente la autora

**10.3.12 PROGRAMA DE INVERSIONES (Valor en miles de pesos)**

Tabla 24 Programa de Inversiones

<b>PROGRAMA DE INVERSIONES</b>					
<b>(Términos Corrientes)</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑOS</b>				
	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
<b>Inversión Fija</b>	\$ -222,941				
<b>Capital de Trabajo</b>	\$ -24,504	\$ -735	\$ -757	\$ -780	\$ -803
<b>Total de Inversiones</b>	\$ -247,445	\$ -735	\$ -757	\$ -780	\$ -803

Fuente la autora

### 10.3.13 VALOR RESIDUAL DE ACTIVOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE EVALUACIÓN. (Valor en miles de pesos)

Tabla 25 Valor Residual De Activos Al Finalizar El Periodo De Evaluación

<b>VALOR RESIDUAL DE ACTIVOS AL FINALIZAR EL PERIODO DE EVALUACION</b>						
<b>(Términos Corrientes)</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑOS</b>					<b>5</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>		
<b>Otros Activos Producción</b>					\$	10,528
<b>Subtotal Valor Residual</b>						
<b>Activos Fijos</b>					\$	10,528
<b>Capital de Trabajo</b>					\$	27,579
<b>Total Valor Residual</b>					\$	<b>38,106</b>

Fuente la autora

Este valor se percibe al final de periodo de evaluación del proyecto, es decir al quinto año, es el valor inicial del activo y la depreciación hasta la fecha de liquidación, en este caso año 5.

### 10.3.14 FLUJO NETO DE INVERSIONES SIN FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DE CRÉDITOS (Valor en miles de pesos)

Tabla 26. Flujo Neto de Inversiones sin Financiamiento a través de Créditos

<b>FLUJO NETO DE INVERSIONES SIN FINANCIAMIENTO A TRAVES DE CREDITOS</b>						
<b>(Términos Corrientes)</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑOS</b>					
	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
<b>Inversión Fija</b>	\$ -222,941					
<b>Capital de Trabajo</b>	\$ -24,504	\$ -735	\$ -757	\$ -780	\$ -803	\$24,504
<b>Valor Residual</b>						\$10,528
<b>Flujo Neto de Inversión</b>	\$ -247,445	\$ -735	\$ -757	\$ -780	\$ -803	\$ 35,031

Fuente la autora

Está compuesto por la inversión en activo fijo, capital de trabajo y valor residual.  
El valor residual es un ingreso por lo que no lleva signo negativo.

### 10.3.15 FLUJO NETO DE OPERACIÓN (Valor en miles de pesos)

Tabla 27. Flujo neto de Operación

CONCEPTO	AÑO				
	1	2	3	4	5
<b>Total Ingresos</b>	\$ 219,000	\$ 224,940	\$ 231,058	\$ 237,360	\$ 243,851
<b>Total Costos Operacionales</b>	\$ 315,485	\$ 265,909	\$ 288,550	\$ 294,584	\$ 300,863
<b>Utilidad Operacional</b>	\$ -96,485	\$ -40,969	\$ -57,492	\$ -57,224	\$ -57,012
<b>Menos Impuestos</b>	\$ -37,147	\$ -15,773	\$ -22,134	\$ -22,031	\$ -21,950
<b>Utilidad Neta</b>	\$ -59,338	\$ -25,196	\$ -35,358	\$ -35,193	\$ -35,062
<b>Más Depreciación</b>	\$ 21,055	\$ 2,106	\$ 16,844	\$ 14,739	\$ 12,633
<b>Más Amortización de Diferidos</b>	\$ 377	\$ 377	\$ 377	\$ 377	\$ 377
<b>Flujo Neto de Operación sin Financiamiento</b>	\$ -37,906	\$ -22,713	\$ -18,136	\$ -20,077	\$ -22,052

Fuente la autora

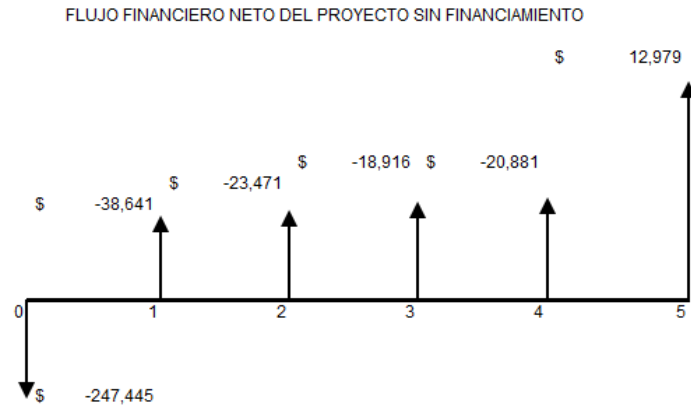
### 10.3.15 FLUJO FINANCIERO NETO DEL PROYECTO SIN FINANCIAMIENTO (Valor en miles de pesos)

Tabla 28. Flujo neto de Operación sin Financiamiento

<b>(Términos Corrientes)</b>						
CONCEPTO	AÑOS					
	0	1	2	3	4	5
<b>Flujo neto de inversión</b>	\$ -247,445	\$ -735	\$ -757	\$ -780	\$ -803	\$ 35,031
<b>Flujo neto de operación</b>		\$ -37,906	\$ -22,713	\$ -18,136	\$ -20,077	\$ -22,052
<b>Flujo financiero neto del proyecto sin financiamiento</b>	\$ -247,445	\$ -38,641	\$ -23,471	\$ -18,916	\$ -20,881	\$ 12,979

Fuente la autora

## FLUJO FINANCIERO NETO DEL PROYECTO SIN FINANCIAMIENTO



Fuente la autora

### 10.3.16 PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO (Valor en miles de pesos)

Tabla 29. PROGRAMA DE INVERSIONES DEL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO

(Términos Corrientes)

CONCEPTO	FUENTES	AÑOS				
		0	1	2	3	4
<b>Activos Fijos Tangibles</b>		<b>\$ -221,055</b>				
- Maquinaria y equipo		\$ -				
- Mobiliario y decoración	Cr Pr	\$ -200,000				
- Muebles y equipo ofic.	Pr	\$ -21,055				\$ -
<b>Activos Diferidos</b>		<b>\$ -26,440</b>				
- Gastos pre	Pr	\$ -1,886				

<b>operativos</b>						
<b>- Intereses durante la instalación</b>	Pr	\$ -50				
<b>Capital de Trabajo</b>	Pr	\$ -24,504	\$ -735	\$ -757	\$ -780	\$ -803
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		\$ -271,998	\$ -735	\$ -757	\$ -780	\$ -803

Fuente. La autora

### 10.3.17 FLUJO NETO DE INVERSIONES PARA EL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO (Valor en miles de pesos)

TABLA 30 Flujo Neto de Inversiones para el Proyecto con Financiamiento

<b>FLUJO NETO DE INVERSIONES PARA EL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO</b>						
<b>(Términos Corrientes)</b>						
<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑOS</b>					
	0	1	2	3	4	5
<b>Inversión fija</b>	\$-222,941				\$ -	
<b>Intereses durante la implementación</b>	\$ -50					
<b>Capital de trabajo</b>	\$ -24,504	\$ -735	\$ -757	\$ -780	\$ -803	\$ 38,106
<b>Valor residual</b>						
<b>Flujo Neto de Inversión</b>	\$ -247,495	\$ -735	\$ -757	\$ -780	\$ -803	\$ 38,106

Fuente la autora

El proyecto requiere financiamiento a cinco años.

### 10.3.18 PROGRAMA DE AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO

(Valor en miles de pesos)

Tabla 31 Programa de Amortización del Crédito

PERIODO	PAGO ANUAL	INTERESES	VALOR	SALDOS
	A	SOBRE SALDOS	DISPONIBLE PARA	A FINAL
			AMORTIZAR	DEL AÑO
<b>Inicial</b>				\$ 200,000
<b>1</b>	\$ -61,438	\$ -32,500	\$ -28,938	\$ 171,062
<b>2</b>	\$ -61,438	\$ -27,797	\$ -33,641	\$ 137,421
<b>3</b>	\$ -61,438	\$ -22,331	\$ -39,108	\$ 98,313
<b>4</b>	\$ -61,438	\$ -15,976	\$ -45,463	\$ 52,850
<b>5</b>	\$ -61,438	\$ -8,588	\$ -52,850	\$ 0
		\$ -107,192	\$ -200,000	

Fuente la autora

EL cuadro muestra la forma como se amortizará la deuda.

	\$ -247,495	Total para inversión	\$ -47,495
	-1		
año 1	año 2	año 3	año 4
Préstamo = \$ 200,000			
i 0.1625	0.38	0.4	0.42
años 5			
$A = P \left( \frac{i \cdot (1+i)^5}{(1+i)^5 - 1} \right)$	1.1625	2.123072416	0.344999268
	1.1625	2.123072416	1.123072416
			0.307192
<b>A = \$ 61,438</b>			

El préstamo para realizar el proyecto sería por 200.000.000, a una tasa de 16,25%, tasa bancaria suministrada por Banco Davivienda para el primer trimestre del año 2014, quedando una cuota de 61.438.000.



### 10.3.18 FLUJO NETO OPERACIÓN CON FINANCIAMIENTO

Tabla 32 Flujo Neto Operación con Financiamiento

CONCEPTO	AÑO				
	1	2	3	4	5
<b>Total Ingresos</b>	219,000	224,940	231,058	237,360	243,851
<b>Menos Costos Operacionales</b>	315,485	265,909	288,550	294,584	300,863
<b>Utilidad Operacional</b>	-96,485	-40,969	-57,492	-57,224	-57,012
<b>Menos Gastos Financieros</b>	32,500	27,797	22,331	15,976	8,588
<b>Utilidad Gravable</b>	-	-68,767	-79,823	-73,200	-65,600
	128,985				
<b>Menos Impuestos</b>	-42,565	-22,693	-26,342	-24,156	-21,648
<b>Utilidad Neta</b>	-86,420	-46,074	-53,481	-49,044	-43,952
<b>Más Depreciación</b>	21,055	2,106	16,844	14,739	12,633
<b>Más Amortización de Diferidos</b>	387	387	387	387	387
<b>Flujo Neto de Operación</b>	-64,977	-43,581	-36,250	-33,918	-30,932

Fuente la autora

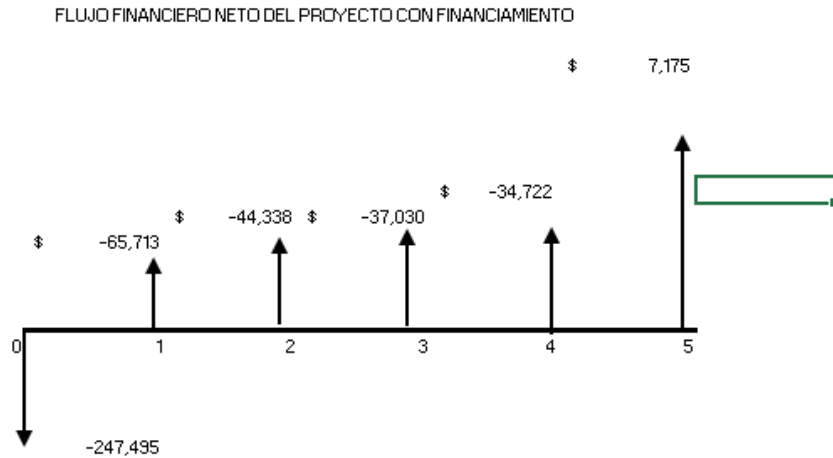
### 10.3.19 FLUJO FINANCIERO NETO DEL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO

Tabla 33 Flujo Financiero Neto del Proyecto con Financiamiento

CONCEPTO	AÑOS					
	0	1	2	3	4	5
<b>Flujo neto de inversión cf</b>	-247,495	-735	-757	-780	-803	38,106
<b>Flujo neto de operación cf</b>		-64,977	-43,581		-33,918	-30,932
<b>Flujo financiero neto del proyecto con financiamiento</b>	-247,495	-65,713	-44,338	-37,030	-34,722	7,175

Fuente la autora

## FLUJO FINANCIERO NETO DEL PROYECTO CON FINANCIAMIENTO



Fuente la autora

### BALANCE GENERAL INICIAL

**1 DE ENERO DE 2,014**

#### ACTIVO

##### ACTIVO CORRIENTE

Caja

Bancos \$ 24,504

Inventarios \$ -

Total Activo Corriente \$ 24,504

##### ACTIVOS FIJOS

Muebles y Enseres \$ 21,055

Vehículos \$ -

Maquinaria y Equipo \$ -

Mobiliario y Decoración \$ 200,000

Total Activos Fijos \$ 221,055

##### ACTIVOS DIFERIDOS

Gastos Preoperativos \$ 1,936

TOTAL ACTIVO DIFERIDOS \$ 1,936

#### **TOTAL ACTIVOS**

**\$ 247,495**

<b>PASIVO</b>			
Pasivo a Largo Plazo			
Prestamos por Pagar	\$	200,000	
Total Pasivo a Largo Plazo			\$ 200,000
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	\$	47,495	
TOTAL PATRIMONIO			\$ 47,495
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>			<b>\$ 247,495</b>

ESTADO DE RESULTADOS  
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2,014

Ventas			\$ 219,000
Costo de Producción			<u>\$ 257,306</u>
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>			<b>\$ -38,306</b>
Gastos de Administración	\$	58,179	
Gastos de Ventas	\$	<u>-</u>	
TOTAL GASTOS OPERACIONALES			<u>\$ 58,179</u>
<b>Utilidad Operacional</b>			<b>\$ -96,485</b>
Gastos Financieros			<u>\$ 32,500</u>
Utilidad Antes de Impuestos			<b>\$ -128,985</b>
Provisión para Impuestos			<u>\$ -</u>
<b>UTILIDAD NETA</b>			<b>\$ -128,985</b>

## **11. EVALUACIÓN DEL PROYECTO**

### **11.1. EVALUACIÓN FINANCIERA**

Es la que se orienta a la rentabilidad de la inversión para los socios del proyecto o inversionistas.

Los objetivos de la evaluación financiera o privada son:

- Medir qué tan rentable es la inversión del proyecto para sus gestores.
- Determinar la viabilidad de atender oportunamente los costos y los gastos.
- Aportar elementos de juicio para comparar el proyecto con otra alternativa de inversión.

La evaluación financiera busca establecer si se justifica la inversión. En los proyectos económicos los ingresos deben garantizar la rentabilidad esperada por el inversionista.

#### **7.1.1. Valor Presente Neto (V.P.N.)**

Para el proyecto sin financiamiento, el Valor Presente Neto es la diferencia del valor presente de todos los ingresos menos el valor presente de todos los egresos.

Para hallar el V. P. N., hay que tener muy claro el concepto de Tasa de Interés de Oportunidad (T. I. O.), que se define como la mínima rentabilidad que espera el inversionista para su capital invertido.

#### **7.1.2. Tasa de Interés de Oportunidad (T.I.O.)**

La tasa de oportunidad depende del inversionista, de las alternativas de inversión y del riesgo. El empresario siempre aspira a obtener mayor rentabilidad en el proyecto la que ofrece la otra alternativa.

La tasa de interés de oportunidad se determina así:

$$T.I.O. = i + f + if$$

i = Premio al riesgo

f = Inflación

Para el presente proyecto se estima un premio al riesgo del 15%. Asimismo, se debe estimar una tasa de inflación de 4.25%.

Se debe determinar entonces primero nuestra tasa de interés de oportunidad, conociendo que la inflación es de 4.25% y se aspira ganar un 15%.

$$T.I.O. = i + f + if$$

$$i = 15\%$$

$$f = 4.25\%$$

$$T.I.O. = 0.15 + 0.0425 + 0.15 \times 0.0425 = 0.198875$$

$$\mathbf{T. I. O. = 0.198875}$$

### 7.1.3 Cálculo del V.P.N. sin financiamiento (términos constantes)

En este proyecto se asume un periodo de cinco años y una tasa de oportunidad del 19,889% sin financiamiento.

La fórmula es:

$$F = P (1 + i)^n, \text{ despejando } P:$$

$$P = \frac{F}{(1 + i)^n}$$

Dónde:

P = Valor presente en el periodo cero (egresos)

F = Valor futuro (ingresos) y

N = número de periodos transcurridos a partir de cero.

Cuadro 19. Resultado del V.P.N.

RESULTADOS	EXPLICACION
<b>V. P.N. (i) &gt; 0 indica (i) = Tasa de Oportunidad</b>	<p>El proyecto es financieramente atractivo y se debe aceptar.</p> <p>El dinero invertido en el proyecto rinde una rentabilidad superior la tasa de oportunidad empleada.</p> <p>El proyecto permite obtener una riqueza adicional igual al V.P.N. en relación con la que se obtiene al invertir en otra alternativa.</p>
<b>V.P.N. (i) &lt; 0 Indica</b>	<p>El proyecto no es conveniente y se debe rechazar.</p> <p>La rentabilidad del proyecto es inferior a la tasa de oportunidad.</p> <p>El proyecto produce una pérdida igual al V.P.N., en comparación con los resultados que se esperan.</p>
<b>V. P.N. (i) = 0 Indica</b>	<p>Es indiferente aceptarlo o rechazarlo.</p> <p>La rentabilidad que produce igual a la tasa de oportunidad, o sea el mismo rendimiento que produce la otra alternativa.</p>

Fuente: Formulación y Evaluación de Proyecto. Contreras Buitrago. UNAD.

Cuadro 14. Valor Presente Neto (miles de pesos)

	VPN	OBSERVACIONES
<b>V.P.N. SIN FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ -314,230</b>	Luego el proyecto no es factible porque el valor presente neto es negativo
<b>V.P.N. CON FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$ -387,312</b>	Luego el proyecto no es factible porque el valor presente neto es negativo
<b>V.P.N. PARA INVERSIONISTA</b>	<b>\$ -313,113</b>	Luego el proyecto no es factible porque el valor presente neto es negativo

Fuente: Autora.

#### 11.1.4 Análisis de los resultados

Lo anterior nos indica que:

- ✓ Se puede aceptar el proyecto.
- ✓ El dinero invertido en el proyecto no ofrece rendimiento, da pérdidas porque los ingresos son muy bajos y los costos operativos altos

#### 7.1.5. TIR (Tasa Interna de Rentabilidad)

Se denomina tasa interna de rentabilidad (TIR) al tipo de interés,  $r$ , que hace su valor neto igual a cero.

Se puede definir como la rentabilidad que producen los dineros en el proyecto. Estos proyectos se aceptan y son rentables cuando la TIR es mayor que la tasa interna de oportunidad.

#### Cálculo de la TIR para el proyecto sin financiamiento (Términos constantes)

Cuadro 15. Datos para el cálculo de la TIR

DIFERENCIA ENTRE TASAS UTILIZADAS	SUMA DEL VPN (en valores absolutos)	% DEL TOTAL DE DIFERENCIA DE TASAS	AJUSTE AL 1%	TASAS UTILIZADAS AJUSTADAS TIR
1%	\$ -334,788	-21106.36%	211.0636	212.0636
0%	\$ -336,374	21206.36%	212.0636	212.0636
1%	\$ -1,586	100%	1.00	

Fuente: Autora.

Se utiliza el método de aproximación por interpolación. Se realiza una serie de ensayos hasta encontrar dos valores cercanos a cero, uno negativo y otro positivo, como el proyecto arrojó el VPN negativo, la diferencia de las tasas se llevó a 1%,

ya que nunca daría un valor negativo y otro positivo para poder interpolar, este mismo caso paso con el cálculo de la TIR, con financiamiento y para el inversionista.

### 11.1.6 ANALISIS DE SENSIBILIDAD

Cuadro 20. Análisis de sensibilidad

VARIABLE	DATO ORIGINAL	INCREMENTO DEL PRECIO DE LA PENSIÓN DE LOS NIÑOS Y SALARIOS A LAS LICENCIADAS Y DIRECTORA
Capacidad instalada	660	660
Capacidad utilizada	660	660
Unidades	660	660
Precio Unitario	\$300	\$450
Ingreso Total	\$219,000	\$318,000
Costo Total	\$315,485	\$243,717
Utilidad Operacional	-\$96,485	\$74,283
Utilidad Neta	-\$128,985	\$41,783
Unidades Punto de Equilibrio	1,393	488
Ingreso punto de Equilibrio	\$418,039	\$219,698
VPN sin financiamiento	-\$314,230	\$21,313
VPN Con financiamiento	-\$387,312	\$34,182
VPN para el inversionista	-\$313,113	\$81,762
TIR sin financiamiento	212.06	18.97
TIR con financiamiento	116.61	13.51
TIR para el inversionista	41.97	39.64
Datos Deflactados	201.24	60.63
Tasa de Interés Crédito	16.25%	16.25%
Inflación	3.00%	3.00%
Monto crédito	\$200,000	\$200,000
Tasa de Interés oportunidad	14.00%	14.00%

Fuente: Autora.

### 11.2 EVALUACIÓN SOCIAL

La evaluación social de proyectos compara los beneficios y costos que una determinada inversión puede tener para la comunidad de un país en su conjunto.



No siempre un proyecto que es rentable para un particular es rentable para la comunidad y viceversa.

Tanto la evaluación social como la privada, usan criterios similares para estudiar la viabilidad en un proyecto, aunque diferencian en la valoración de las variables determinantes de los costos y beneficios que se asocian.

La evaluación privada trabaja con criterios de precios del mercado, mientras la evaluación social lo hace con precio de sombra o social, este proyecto beneficiaría a una población que trabaja en la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE PRITALITO, pero no beneficia económicamente a los inversionistas.

## CONCLUSIONES

- Se reconoce la importancia del proyecto y la necesidad de su creación, sin embargo el estudio aporta una factibilidad negativa, por su elevado costo.
- Es necesario contar con la vinculación y subsidio de parte del hospital y/o la Caja de Compensación Familiar para su creación y sostenimiento ya que sus costos son elevados.
- El costo para lograr la factibilidad del proyecto no podría ser cancelado por el padre de familia, por el análisis que se le realiza a sus ingresos.
- La infraestructura de la salacuna contara con todas las recomendaciones legales para su funcionamiento.
- El enfoque educativo de la sala cuna propende por la construcción de una sociedad que vigile y cuide de esta población de acuerdo con el marco legal.
- El valor cancelado por los padres de familia debe ser de \$450.000 para lograr la factibilidad del proyecto. Si la pensión es de un valor menor el proyecto no es factible.
- Su creación traería al Hospital beneficios como el mejoramiento de la calidad de vida de sus funcionarios su disminución de ausentismo en horas laborales y cumplimiento de su horario en cuanto a llegadas a tiempo.
- La familia es el primer espacio donde los niños y niñas se desarrollan y aprenden, es necesario que sus cuidadores sean personas idóneas para tal fin, como son los profesionales en pedagogía infantil.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda la vinculación del Hospital como socio, para lograr el subsidio necesario para disminuir los costos a los padres de familia y lograr la factibilidad del proyecto.
- La creación de la salacuna ya que se logro identificar la necesidad de la población estudio, padres con niños menores de dos años correspondiente un 10% de la población total del hospital.
- Al Hospital poner en práctica la responsabilidad social empresarial como apoyo al proyecto lo cual les redundara en beneficios al disminuir la tasa impositiva.

## BIBLIOGRAFÍA

«Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.» 23 de noviembre de 2009. [www.leychile.cl/Navegar/scripts/obtienearchivo?id=recursolegales](http://www.leychile.cl/Navegar/scripts/obtienearchivo?id=recursolegales) (último acceso: 29 de marzo de 2014).

Alcaldía de Bogotá <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=33104>  
Aportaciones al pensamiento económico *Bancomext* 3-4 , Alicia Giron, Shapero

ICBF <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Beneficiarios/PrimerInfancia/Referentes>

Universidad Nacional de Río Cuarto <http://www.eco.unrc.edu.ar/2013/06/empresarialidad-un-analisis-desde-la-motivacion-para-emprender/>

BabyCenter en Español La baja por maternidad en España *BabyCenter* 2014 <http://espanol.babycenter.com/a25004945/la-baja-por-maternidad-en-espa%C3%B1a>

Cap. 10 Técnicas e instrumentos de recolección de datos *Elaboración de Proyectos de Investigación* <http://www.mailxmail.com/curso-elaboracion-proyectos-investigacion/tecnicas-instrumentos-recoleccion-datos>

*El Proceso de Investigación* Tercera Edición Caracas Emfasar Editores 1992

ICBF MANUAL OPERATIVO Modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral para la primera infancia <http://www.icbf.gov.co/http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Beneficiarios/PrimerInfancia/Referentes/MO2.MPM1%20Modalidades%20de%20educacion%20inicial%20en%20el%20marco%20de%20una%20atencion%20integral%20para%20la%20primera%20infancia%20v1.pdf>

Introducción a la Metodología de la Investigación Científica *Google Books* 2006 <http://books.google.com/books?id=9UDXPe4U7aMC&pg=PA93&lpg=PA93&dq=%E2%80%9CUn%2Bexperimento%2Bdebe%2Bbuscar%2Bante%2Btod>

o%2Bvalidez%2Binterna;%2Bes%2Bdecir,&source=bl&ots=b5pKKWILAO&sig=9d  
ZGgUUBddENiopJjBe3G-N-LCA&hl=en&ei=AsWAS6WoEcSXtgeDxJX-  
Bg&sa=X&oi=b

Validez y Confiabilidad en la Metodología Cualitativa *Página del Investigador Miguel*

*Martínez* <http://miguelmartinezm.atspace.com/Validez%20y%20Confiab%20en%20la%20Metod%20Cualit.htm>

- HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Julio Cesar, Módulo Opción de Grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá, 2012
- [ideadenegocios/index.html](#)
- CORDOVA, Jesús E. 2007. Cap. 10 Técnicas e instrumentos de recolección de datos. *Elaboración de Proyectos de Investigación*. [Online] 11 9, 2007. [Cited: Febrero 20, 2010.]
- [investigacion/tecnicas-instrumentos-recoleccion-datos.](#)
- GÓMEZ, Marcelo M. 2006. Introducción a la Metodología de la Investigación Científica. *Google Books*. [Online] 2006. [Cited: Febrero 20, 2010.] Págs. 93 a 96.
- MARTINEZ M., Miguel. Validez y Confiabilidad en la Metodología Cualitativa. *Página del Investigador Miguel Martínez*. [En línea] [Citado el: 20 de Febrero de 2010.]
- SABINO, Carlos. 1992. *El Proceso de Investigación*. Tercera Edición. Caracas : Emfasar Editores, 1992. págs. 164 - 170. ISBN: 958-97387-1-0.
- Modulo EVALUACIÓN DE PROYECTOS 102059 Autora LUZ MARINA DAVILA CO A